



Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales – UNR

¿Microemprendedores sociales o microempresarios? Una mirada sobre la racionalidad neoliberal en el sector.

Estudio del caso correspondiente al Área de Economía Social de la Municipalidad de San Lorenzo, Santa Fe.

TESISTA

Nicolás Cechi

DIRECTOR

Emilio Lo Valvo





Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales – UNR

TESINA DE GRADO

¿Microemprendedores sociales o microempresarios?
Una mirada sobre la racionalidad neoliberal en el
sector.

Estudio del caso correspondiente al Área de Economía Social de la
Municipalidad de San Lorenzo, Santa Fe.

TESISTA

Nicolás Cechi Legajo C-2352/3

DIRECTOR

Emilio Lo Valvo

Licenciatura en Ciencia Política- Orientación Análisis Político.

Noviembre 2019

“La fantasía no prueba ni refuta, sino que procura iluminar, ayudarnos a percibir mejor las cosas políticas. [...] La imaginación es el recurso del teórico para comprender un mundo que jamás puede «conocer» de manera íntima.”

SHELDON S. WOLIN, “Política y Perspectiva” (1973)

“Las diferentes perspectivas no son solamente cuestión de los ojos sino también de la conciencia, de una localización física y de un diferencial de poder; aquellos que miran desde el pico de la montaña ven el horizonte y el lago, mientras que quienes habitan el lago ven el agua, los peces, las olas rodeadas de montañas pero no el horizonte.”

WALTER MIGNOLO, “Desobediencia Epistémica” (2010)

ÍNDICE	3
Resumen/ Palabras Clave.	5
Agradecimientos.	6
INTRODUCCIÓN	7
ABORDAJE CONCEPTUAL	11
CAPÍTULO 1: EL CAPITALISMO NEOLIBERAL.	
1.1 La era Neoliberal: un primer acercamiento.	11
1.2 Una nueva racionalidad.	15
1.3 Gubernamentalidad neoliberal y lógica de la Competencia.	17
1.4 La construcción del Sujeto neoliberal.	19
1.5 Gobernar mediante el dispositivo Rendimiento/ Goce.	22
CAPÍTULO 2: UNA ALTERNATIVA A LA VISIÓN DOMINANTE, LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.	
2.1 Contexto de surgimiento nacional.	24
2.2 Pensando otra Economía, de carácter Social y Solidaria.	28
2.3 Principales postulados de la ESS.	30
2.4 Diferencias con respecto a otras economías.	32
2.5 El sujeto de la Economía Social y Solidaria.	33
2.6 Dos miradas sobre la ESS: el Enfoque Europeo y el Enfoque Latinoamericano.	34
CAPÍTULO 3: ESTUDIO DEL CASO SAN LORENZO, SANTA FE.	
3.1 El recorrido hacia la elección del caso.	36
3.2 El Área de Economía Social del municipio.	41
3.3 El “San Lorenzo Emprende”.	43
3.4 Articulación con otras agencias.	44

CAPÍTULO 4: INSTRUMENTOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

4.1 Presentación y estructura.	46
4.2 Instrumentos de índole Nacional.	48
4.3 Instrumentos de índole Provincial.	54
4.4 Instrumentos de índole Municipal.	59
4.5 Algunos puntos de encuentro.	61

CAPÍTULO 5: IMPRESIONES SOBRE LA PRÁCTICA.

5.1 El momento de actuar.	64
5.2 Sujeto emprendedor “productor”: problemáticas frecuentes.	68
5.3 Sobre la lógica de la competencia y la formalización.	72
5.4 Intervención y el manejo de los riesgos.	74
5.5 La ESS en terreno, ¿camino hacia qué?	76

CONCLUSIONES FINALES	79
----------------------	----

BIBLIOGRAFÍA	82
--------------	----

ANEXO	86
-------	----

•Entrevista a la Sub- Secretaría de la Producción de la Municipalidad de San Lorenzo. Área de Economía Social.	86
•Artículo N° 63 Ley de Emprendedores.	97

RESUMEN

La crisis económica, social y política sucedida a fines del año 2001 producto de la implementación de políticas de corte neoliberal en nuestro país, tuvo su reflejo en los altos índices de desocupación y pobreza, movilizándolo a la sociedad a exhibir su descontento abiertamente. La exclusión social ocupó los principales temas dentro de la agenda política, forzando al gobierno nacional, gobiernos provinciales y locales a tomar cartas en el asunto. En este sentido, se sucedieron una serie de políticas públicas, como por ejemplo el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJDH) y el reforzamiento de los Planes Trabajar, que hicieron foco en su carácter redistributivo para favorecer la participación social y ampliar los derechos de los ciudadanos; en pos de la integración social.

El presente trabajo se estructura con dos grandes bloques teóricos en su comienzo. Por un lado, buscando reconstruir una noción de neoliberalismo que nos permita reconocer una racionalidad en la construcción de los sujetos como “empresarios de sí mismos”. Y por otro, definir a la Economía Social y Solidaria (ESS), en tanto alternativa a la economía capitalista de mercado, que busca la maximización de la ganancia y el afán por el lucro.

Luego, la presentación del caso y los fundamentos de dicha elección, para entrar de lleno en los instrumentos que el área tiene a su alcance y poder luego realizar un análisis crítico a la luz de los resultados que su implementación arroja en la práctica. Investigar ¿cómo se configura a los microemprendedores sociales “desde arriba” a partir de la implementación de políticas públicas bajo el nombre de la ESS que tiene a su alcance, tanto de índole nacional, provincial como municipal?

El trabajo se centra en el estudio del caso del Área de Economía Social dependiente de la Subsecretaría de la Producción de la Ciudad de San Lorenzo. A partir del análisis de planes, programas y proyectos bajo el nombre de la Economía Social y Solidaria que tiene a su alcance, para determinar cómo es que se pretende configurar a los sujetos microemprendedores.

PALABRAS CLAVE

Microemprendedor – Economía Social y Solidaria – Racionalidad neoliberal – Empresario de sí mismo.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia, por el respaldo y su permanente apoyo incondicional ante momentos de tanto desafío.

A mis compañeros y amigos, por sus apoyos y compañías que me brindaron en este camino.

A las y los docentes que aportaron su impronta a lo largo del recorrido de mi carrera.

A todo el personal de la Facultad que lucha incansablemente por una Universidad pública de calidad, gratuita y de puertas abiertas.

A Emilio, mi director, quien de manera responsable y paciente, me acompañó y guió durante toda la tesina.

Y especialmente a mi hijo Thiago, de quien aprendo día a día.

Simplemente Gracias...

INTRODUCCIÓN

El estudio surgido del relevamiento de información acerca del tratamiento que diferentes municipios, dentro de un recorte espacial delimitado, le asignaban a la Economía Social y Solidaria (ESS) realizada en el marco de la práctica pre-profesional en el año 2015; abrió una serie de interrogantes que invitan a pensar de manera crítica ¿cuáles son los lineamientos que se persiguen desde una agencia estatal?, ¿qué características se ponderan en la figura del microemprendedor?, ¿qué tipo de comportamientos se suscitan a partir de los distintos planes, programas y proyectos que se nutren de la ESS en un municipio como el de San Lorenzo?

El contexto de crisis que sacudió a nuestro país tras el derrumbe de la Convertibilidad en el año 2001, forzó a que el Estado nacional comience a desarrollar una serie de políticas públicas destinadas a un sector importante de la población que se encontraba excluido del sistema formal de la economía. Entre ellas, el reconocimiento de la Economía Social y Solidaria, que incluye mutuales, cooperativas y un sector dinámico conformado por microemprendedores.

Durante el presente trabajo, se busca analizar el perfil del sujeto microemprendedor no mediante el contacto directo con el mismo sino a partir de indagar a la agencia encargada de implementar estas políticas públicas, y cómo se pretende configurar las subjetividades de los mismos, producto de compartir en la práctica ciertos puntos con la lógica de la competencia que sostiene el neoliberalismo. Para luego analizar por qué se terminan produciendo contradicciones con sus propios valores y postulados, provocando magros resultados.

En este caso, se decidió tomar como unidad de análisis el Área de Economía Social perteneciente a la Sub- Secretaría de la Producción de la Municipalidad de San Lorenzo, Santa Fe. El motivo de dicha elección se basa en que dentro del Cordón Industrial santafesino, San Lorenzo es el único municipio que cuenta con un espacio específico referido a la ESS con personal asignado que se encargan de la coordinación, que se reúne regularmente desde hace algunos años, presentando una estructura organizada y coherente, y que tiene la voluntad política de incluir la ESS en la agenda de gobierno.

Por otra parte, es importante entender que el neoliberalismo no defiende el desmantelamiento del Estado a favor del mercado como sostenían los liberales clásicos, sino que se apropia de la construcción de un nuevo orden con el Estado como “un permanente

productor de reglas institucionales, jurídicas y normativas, que dan forma a un nuevo tipo de “racionalidad” dominante” (ALEMÁN, 2013). La racionalidad neoliberal impone la lógica de la competencia y la maximización del rendimiento.

Las técnicas y tecnologías de esta gubernamentalidad, en términos de Foucault (2007), tienen como propósito principal el fabricar un nuevo tipo de subjetividad: el neosujeto. Un individuo emprendedor, que debe explotar al máximo sus capacidades, sus rendimientos, asumir los riesgos convirtiéndose en empresario de sí mismo.

Si para el liberalismo clásico, la intervención estatal giraba en torno a los límites, en el neoliberalismo, la cuestión no pasa por limitar sino por extender. Y extender es ampliar la lógica de la competencia más allá de la esfera del mercado y es allí donde se reformula el rol del Estado como impulsor de esta extensión.

“Hablamos de razón precisamente en el sentido de una racionalidad, es decir, de una lógica que dirige las prácticas desde su propio interior y no de una simple motivación ideológica o intelectual. El neoliberalismo no gobierna principalmente a través de la ideología, sino a través de la presión ejercida sobre los individuos por las situaciones de competencia que crea. Esa razón es mundial por su escala y hace mundo en el sentido de que atraviesa todas las esferas de la existencia humana sin reducirse a la propiamente económica. No es la esfera económica la que tiende a absorber las demás esferas, sino la lógica de mercado la que se extiende a todas las otras esferas de la vida social sin destruir sin embargo las diferencias entre ellas” (DARDOT, 2014).

A partir de un análisis de implementación y los resultados obtenidos de políticas públicas por parte de la agencia escogida, el presente trabajo tiene como objeto analizar cómo las políticas destinadas al sujeto microemprendedor, contribuyen a moldear la figura del empresario de sí mismo (FOUCAULT, 2007; LAVAL Y DARDOT, 2013; BROWN, 2016). Estas políticas, en tanto fomentan el individualismo, la competencia y la maximización de la ganancia, operan con una racionalidad neoliberal.

Se parte desde una mirada foucaultiana de gubernamentalidad, analizada en sus discursos incluidos en “Nacimiento de la Biopolítica: curso en el College de France: 1978-1979” (2007) para entender cómo la agencia encargada de implementar las políticas, actúa sobre las conductas de los sujetos.

Si la Economía Social y Solidaria pretende “construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua” (PEREZ DE MENDIGUREN, 2008: 8), cuando se implementan las políticas destinadas al microempresario en la práctica no se logra obtener los resultados esperados. Se termina configurando en cambio, un sujeto competidor que debe emprender pero bajo su propia responsabilidad, ser elaborador de un “producto” que tenga salida en el mercado, y asumir los riesgos de la competencia en condiciones desfavorables (por ejemplo con los costos que tiene frente a un producto de elaboración industrial). Desde las agencias estatales, se termina por conformar a un emprendedor que, como la máxima del neoliberalismo lo indica, tiene que vivir arriesgadamente siendo empresario de sí mismo, convirtiéndose en un individuo competente y competitivo que permanentemente debe buscar el modo de maximizar su capital humano.

Con respecto a la metodología de trabajo, en primer lugar se realizó una selección y posterior trabajo sobre el material bibliográfico pertinente para la conformación del marco teórico.

Luego se realizó una entrevista directa con el área de Economía Social de San Lorenzo donde se aplicaron una serie de preguntas en su mayoría abiertas, que permitieron a las coordinadoras entrevistadas expresarse con libertad en el ámbito del cual forman parte y vienen trabajando. Las preguntas de la misma fueron formuladas de manera ordenada, lógica y coherente, para lograr un ámbito armonioso de conversación entre el entrevistador y el entrevistado.

Tras la realización de la entrevista, las coordinadoras entregaron material correspondiente al programa “San Lorenzo EMPRENDE”, reglamentaciones, datos, estadísticas, quedando a disposición de cualquier duda que surgiera a posteriori. Además de recurrir a materiales como ser estatutos, reglamentos generales, secciones de bases y condiciones, cuadernillos provistos desde las páginas web de Nación y de la Provincia de Santa Fe.

Hubo además una exploración de fuentes secundarias de información tales como artículos periodísticos publicados en medios digitales, noticias y publicaciones de portales oficiales, tanto de Nación como desde la Provincia, y el acceso a informes aportado por las coordinadoras.

También se utilizó material propio de las entrevistas recabadas en la misma dependencia realizada durante la práctica pre-profesional que demostró tener vigencia para la presente investigación.

El trabajo se encuentra estructurado bajo la modalidad de cinco capítulos. Un **primer capítulo** que aborda conceptualmente ¿qué se entiende por neoliberalismo?, ¿cuál es la racionalidad propiamente neoliberal? y ¿cómo se ve desplegada a través de los mecanismos de gobierno para la configuración de un neosujeto fabricado bajo los parámetros empresariales y la lógica de la competencia?

Durante un **segundo capítulo** se definirá de qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria (ESS), cuáles son sus principales postulados y características que lo diferencian de la economía capitalista de mercado. Situarla dentro del contexto latinoamericano y su irrupción en nuestro país, sobre todo, tras la Crisis de la Post-convertibilidad del año 2001, como paradigma para la formulación e implementación de planes, programas y proyectos.

El **tercer capítulo** presenta la elección del caso escogido para analizar, el Área de Economía Social de la Municipalidad de San Lorenzo, su historia y principales lineamientos con los que ya vienen trabajando; para sí luego desglosar los planes, programas y proyectos, entendidos como instrumentos con los cuales cuenta en un **cuarto capítulo**, tratándose éstos de índole nacional (Fondo Semilla, Manos a la Obra, Microcréditos CONAMI), de índole provincial (Capital Semilla, POA, Cuadernillo del Formador), y por último, los propios de índole municipal bajo el denominado “San Lorenzo EMPRENDE”.

Finalmente, un **quinto capítulo** donde se señalan una serie de impresiones con los principales lineamientos de los instrumentos analizados, cómo se pretende configurar la figura del microemprendedor y cuáles son sus resultados a la hora de llevarlos a la práctica.

ABORDAJE CONCEPTUAL

CAPÍTULO 1: EL CAPITALISMO NEOLIBERAL.

“El neoliberalismo es, ante todo, una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas.”

DAVID HARVEY, “Breve historia del Neoliberalismo” (2007)

1.1 La era Neoliberal: un primer acercamiento.

A fines de la década del '80, se pone en marcha una racionalidad gubernamental neoliberal, fijando nuevas lógicas que dejarán sus huellas hasta nuestros días. La defensa a rajatablas del libre mercado y la competencia como regla suprema van a definir a este nuevo sistema.

Autores como Laval y Dardot argumentan que el triunfo de la política conservadora y neoliberal, proporcionaba un “giro decisivo” en la política mundial persiguiendo el objetivo de proveer una respuesta a la crisis económica y social que venía acarreado el agotamiento del denominado régimen fordista de acumulación del capital. Los gobiernos conservadores, como los de Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en el Reino Unido se presentaban como solución a los desajustes de los Estados de Bienestar y “cuestionaron profundamente la regulación keynesiana macroeconómica, la propiedad pública de las empresas, el sistema fiscal progresivo, la protección social, la restricción del sector privado por reglamentaciones

estrictas, especialmente en materia de derecho del trabajo y representación de los asalariados” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 189).

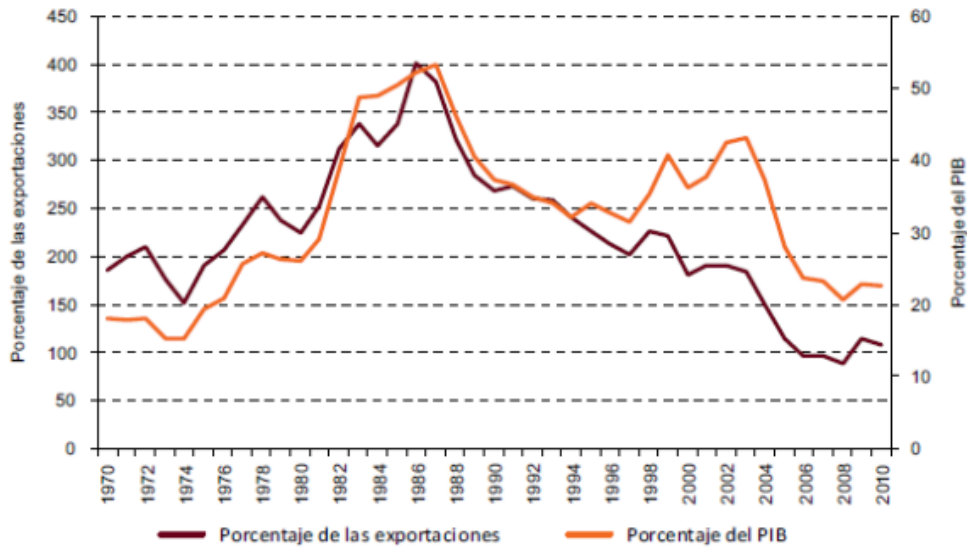
La desregulación del sistema internacional instaurado tras la Segunda Guerra Mundial preparará el terreno para que las elites retomen el poder de influencia que tenían en la época dorada del Liberalismo Clásico de los años '30.

La Crisis del Petróleo de 1973 originada por los países árabes exportadores de este recurso (OPEP) que decidieron aumentar el precio internacional, provocaron fuertes efectos inflacionarios en países Occidentales e industrializados dependientes del mismo. Otro acontecimiento decisivo fue el abandono unilateral que Estados Unidos hizo del Acuerdo de Bretton Woods en 1971, cuando el presidente Richard Nixon decidió suspender la convertibilidad del dólar en oro y devaluó el dólar un 10%. Como consecuencia se produce la quiebra del Sistema Monetario Internacional, altas olas inflacionarias por alrededor del mundo y un nuevo sistema de especulación financiera que tendrá a la Deuda como el mecanismo por excelencia para doblegar la soberanía de los países.

La incapacidad de los gobiernos de controlar las altas tasas de inflación y la crisis de la Deuda latinoamericana provocada por la duplicación de la tasa de interés norteamericana en 1979, fueron modificando las reglas de juego obligando a los gobiernos a adoptar políticas monetaristas y de estabilidad bajo un conjunto de prescripciones que se debían seguir para la obtención de ayudas y préstamos internacionales.

Los países de América Latina han padecido siempre dificultades para la obtención de divisas para comprar bienes importados y poder desarrollarse. Salvo algunas excepciones, han tenido que contraer deuda con el exterior para zanjar este déficit. Como consecuencia, y a partir del impulso del FMI, la deuda pública externa latinoamericana pasó de un 15% del PBI en 1970 hasta llegar a representar para el año 1982, un 50% del mismo.

Para ilustrar la Crisis de la Deuda Latinoamericana, el siguiente cuadro elaborado por García González y Brieba Plata en “Evolución de la deuda pública en los países latinoamericanos (2016)” tomando datos del Banco Mundial, muestra la evolución de la Deuda durante esos años de acuerdo al porcentaje de PBI y su relación con el porcentaje de las exportaciones.



En este sentido y de acuerdo al Doctor en Economía, Guillermo Ogietti, con la globalización, el modelo económico que se implantó en América Latina pasó a ser uno liderado por la deuda externa. Argentina es un caso emblemático de la transformación a este modelo económico:

“Luego de tener un nivel de deuda externa pública cercano a cero a mediados del 50, ésta comenzó a crecer tras adherir al FMI, en 1956, y endeudarse con esta institución y el Club de Roma. La deuda pública externa subió a niveles moderados de poco más de 3 mil millones de dólares hacia mediados de los '70 -un 6% del PIB- y, a partir de entonces, siguiendo la tendencia regional y los lineamientos del FMI, la deuda externa pública total creció hasta superar el 50% del PIB previo a la crisis de la deuda, más del 100% a fines de los '80 y casi el 100% en 2001” (OGLIETTI, 2018).

El Fondo Monetario Internacional quien se presentaba como prestamista de última instancia para evitar crisis externas, contribuía en cambio, para garantizar la libre movilidad del capital y su fuga al exterior.

El «Consenso de Washington» sintetizaba una serie de recetas que los países debían cumplir para integrarse al mundo y atraer inversiones para la valorización del capital, tales como:

“...la disciplina presupuestaria y fiscal (respeto del equilibrio presupuestario y descenso de las retenciones obligatorias y tasas de imposición), la liberalización comercial con supresión de las barreras aduaneras y fijación de tasas de cambio competitivas, apertura a movimientos de capitales extranjeros, privatización de la economía, desregulación e instauración de mercados de libre competencia, protección de los derechos de propiedad, en particular la propiedad intelectual de los oligopolios internacionales” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 198).

Organizaciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial jugaron un rol activo garantizando una rápida adhesión a estos nuevos mandamientos por parte de los gobiernos.

“La intervención del FMI y del Banco Mundial tenía como objetivo imponer el marco político del Estado de la competencia, o sea, el del Estado cuya acción, toda ella, tiende a hacer de la competencia la ley de la economía nacional, ya sea esta competencia la de los productores extranjeros o la de los productores nacionales” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 199).

A diferencia de lo que comúnmente se repite, que el Estado se retiró dejando a la economía actuar libremente, fueron los propios Estados los que se convirtieron en actores claves para garantizar la competencia extrema. Fueron quienes debieron adaptarse al mercado mundial, aumentar la productividad, bajar los costos de producción, disciplinar la mano de obra, en definitiva, funcionar como una empresa y desplegar los dispositivos para fijar nuevas reglas de juego hacia los sujetos.

1.2 Una nueva racionalidad.

El neoliberalismo se nos presenta como una forma de gobierno de la sociedad y de producción de subjetividades a través de dispositivos disciplinarios que van construyendo a los sujetos bajo el modelo de la empresa. Lo cual no sólo significa una *economización* de todas las esferas de la vida, sino la aplicación de la lógica empresarial a todas las actividades y la configuración de los propios sujetos.

En palabras de Brown, el neoliberalismo irrumpe “como un orden de razón normativa que, cuando está en auge, toma la forma de una racionalidad rectora que extiende una formulación específica de valores, prácticas y mediciones de la economía a cada dimensión de la vida humana” (BROWN, 2016: 26).

Ya no pareciera ser necesario el uso violento de la fuerza ni de imposiciones como en décadas pasadas, sino que lo hace “en mayor medida a través del “poder blando” que recurre al consenso y el convencimiento antes que a la violencia, las órdenes dictatoriales o incluso las plataformas políticas públicas. El neoliberalismo gobierna como un sentido común sofisticado, un principio de realidad que reconstruye instituciones y seres humanos en todos los lugares en que se establece, hace nidos y gana afirmación” (BROWN, 2016: 31).

La racionalidad neoliberal se introduce en lo más profundo de los sujetos, en sus prácticas cotidianas, en la propia conciencia, moldeando las conductas de los individuos y produciendo un esquema de valoración propio.

Quien se anticipe a observar estas transformaciones, sería Michel Foucault, dando unas primeras líneas para conceptualizar sobre el tema. Definiendo al neoliberalismo como un nuevo arte de gobernar, siendo una “manera meditada de hacer el mejor gobierno” (BROWN, 2016: 46). En este sentido, el neoliberalismo no es entendido como una nueva etapa del capitalismo sino como la “reprogramación de la gubernamentalidad liberal” implementada de modo político.

Para Foucault, el neoliberalismo no se trata de “nada más que siempre lo mismo, y siempre lo mismo para peor”, es decir, no es Adam Smith apenas reactivado; ni es la sociedad mercantil denunciada en el capital de Marx ni tampoco, la generalización del poder del Estado a escala planetaria. Se trata definitivamente de otra cosa, donde la cuestión “pasa por saber cómo se

puede ajustar el ejercicio global del poder político a los principios de una economía de mercado. En consecuencia, no se trata de liberar un lugar vacío sino de remitir, referir, proyectar en un arte general de gobernar los principios formales de una economía de mercado” (FOUCAULT, 2007: 157).

Para ello el liberalismo clásico se vio obligado a someterse a una serie de transformaciones, entre ellas, abandonar el principio político de *laissez faire*, para impulsar el rol del Estado en defensa de la economía, para que garantice y facilite la competencia y el crecimiento.

“Con el neoliberalismo, la racionalidad política del Estado se convierte en económica en tres sentidos: la economía es a la vez el modelo, el objeto y el proyecto. Es decir, los principios económicos se convierten en el modelo para la conducta del Estado, la economía se convierte en el objeto primario de las preocupaciones y las políticas del Estado y la comercialización de los dominios y la conducta es lo que el Estado busca diseminar en todas partes. Al mismo tiempo, la economía misma se desnaturaliza y pierde su estatus liberal como autárquica. En su lugar, se entiende que requiere del apoyo y el mantenimiento del Estado” (BROWN, 2016: 60).

Mientras que en el ámbito de la economía, el neoliberalismo busca la desregulación de los mercados, la liberalización de todas aquellas trabas que ralentizan al capital y la flexibilidad de normativas que impiden su desarrollo; al mismo tiempo necesita mantener el control de los mercados.

El neoliberalismo a su vez que promueve las privatizaciones de empresas públicas alegando ser ineficientes, generadoras de un gasto innecesario para el Estado, “valora las sociedades público-privadas que infunden potencial ético y responsabilidad social al mercado, y medidas de mercado al ámbito público” (BROWN, 2016: 45).

En este sentido, el mercado se presenta aquí plenamente como un espacio de veridicción, aplicando sus principios a cada actividad, a cada esfera de la sociedad:

“La veridicción del mercado tiene dos dimensiones en la razón neoliberal: el mercado es en sí mismo verdadero y también representa la forma verdadera de toda actividad. Los actores racionales aceptan estas verdades y, por consiguiente, aceptan la «realidad»; contrariamente, aquellos que actúan de acuerdo con otros principios no solamente son irracionales sino que rechazan la «realidad» (BROWN, 2016: 66).

1.3 Gubernamentalidad neoliberal y lógica de la Competencia.

El concepto de gubernamentalidad trabajado por Foucault, “como acción sobre las acciones de individuos supuestamente libres en sus elecciones, permite redefinir la disciplina como técnica de gobierno propia de las sociedades de mercado” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 217).

Aquí aparece el concepto de disciplina no ya como control bajo la óptica del modelo de panóptico benthamiano expuesto en “Vigilar y Castigar”, sino como “conjunto de técnicas de estructuración del campo de acción”, como conducción de las conductas.

“La estrategia neoliberal consistirá entonces en crear el mayor número posible de situaciones de mercado, o sea, en organizar por diversos medios (privatización, introducción en la competencia de servicios públicos, «hacer salir al mercado» la escuela o el hospital, obtención de recursos mediante la deuda privada) la «obligación de elegir», con el fin de que los individuos acepten la situación de mercado tal como se les impone a modo de «realidad», o sea, como la única «regla del juego», y así integren la necesidad de hacer un cálculo de interés individual si no quieren perder «en el juego» -más aún, si quieren valorizar su capital personal en un universo donde la acumulación parece la ley generalizada de la existencia” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 219).

En definitiva lo que se trata es con esta nueva racionalidad neoliberal es de colocar a los individuos en situaciones que los obligan bajo la «libertad de elegir», pudiendo manifestarse

mediante sus capacidades de cálculo y a gobernarse ellos mismos como individuos responsables.

Por otra parte, es el Estado quien se convierte en el encargado de desplegar una serie de dispositivos que introducen la competencia, organizando sus condiciones para facilitar su crecimiento. Pero esta competencia no es algo natural ni está dada, sostiene Foucault:

“La competencia [...] no es el resultado del juego natural de los apetitos, los instintos y los comportamientos [...] sólo debe sus efectos a la esencia que posee, que la caracteriza y la constituye [...] No [...] a una anterioridad natural no a una naturaleza preexistente [sino] a un privilegio formal [...] Tiene una lógica interna; posee una estructura propia. Sus efectos sólo se producen si se respeta esta lógica. Se trata, de alguna manera, de un juego formal entre desigualdades. No es un juego natural entre individuos y comportamientos” (FOUCAULT, 2007: 153).

Para Foucault, la esencia del mercado ya no se encuentra en el intercambio como imaginaban los liberales del Siglo XVIII, sino que se encuentra en la competencia. Los liberales clásicos creían que el mercado funcionaría en tanto y en cuanto se desempeñe una libre y total competencia, mientras que el gobierno se limitaba a abstenerse a modificar esta situación. A lo sumo, debían intervenir para impedir que dicha situación sea alterada por el surgimiento de los monopolios.

En cambio, para los neoliberales la competencia debe ser edificada continuamente desde el exterior y es aquí donde el gobierno debe intervenir para reproducirla en todos sus ámbitos. Mediante un arte gubernamental “la competencia como lógica económica esencial sólo aparecerá y producirá sus efectos de acuerdo con una cantidad de condiciones que habrán sido cuidadosa y artificialmente establecidas” (FOUCAULT, 2007: 153).

Mientras que hasta los años 1970 se buscaba proteger al sistema financiero de los efectos de la competencia, de allí en adelante las leyes estarán orientadas a reglamentar la competencia entre los actores propios del sistema.

La competencia se convierte en el leitmotiv del mercado reemplazando al intercambio, mientras que los principios de igualdad son sustituidos por desigualdades. Es allí, donde todos los actores del mercado se convierten en simples capitales que funcionan bajo la lógica

empresarial, donde “es necesario que la vida misma del individuo -incluida la relación, por ejemplo, con su propiedad privada, su familia, su pareja, la relación con sus seguros, su jubilación- lo convierta en una suerte de empresa permanente y múltiple” (FOUCAULT, 2007: 277).

1.4 La construcción del Sujeto neoliberal.

Si el obrero de la fábrica era el sujeto por excelencia de la sociedad industrial, el sujeto propio del neoliberalismo es el hombre competitivo, el cual se encuentra inmerso en un ámbito de competición mundial.

Con el proceso de urbanización se produjo una creciente mercantilización de las relaciones humanas que terminaron adquiriendo diferentes formas de contractualización. La figura del contrato “... se ha convertido más que nunca en la medida de todas las relaciones humanas [...] Éste es el corazón de lo que se suele llamar «individualismo» moderno” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 328).

Aquí es donde comienza a cobrar vital importancia el rol del Estado como garante del cumplimiento de las partes que integran el contrato.

Pero es Foucault quien observa que hay algo más, que existen configuraciones de procesos de normalización y técnicas disciplinarias que actúan como dispositivos de eficacia. El modelo neoliberal no tiene como objeto el corregir los fracasos del mercado, sino que su meta es crear situaciones de competencia para que los sujetos tengan que adaptarse indefectiblemente a ellas, proporcionando lugar a un sistema de ganadores y perdedores.

En nuestros días, el momento neoliberal, se caracteriza por la fabricación de un nuevo sujeto unitario, el “sujeto empresarial” o “sujeto neoliberal”; o simplemente “neosujeto”. No ya mediante la coacción o amaestramiento de los cuerpos con viejas disciplinas, sino que se trata “...de gobernar a un ser cuya subjetividad debe estar implicada en la actividad que se requiere que lleve a cabo” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 331).

Esto requiere una implicación total de sí por parte del sujeto, a través del cual se empiezan a aplicar nuevas técnicas propias de la “empresa de sí”. Resurge entonces la figura del neosujeto

como individuo que debe ser guiado, capacitado, estimulado para alcanzar sus objetivos y poder realizarse como tal.

“...la racionalidad neoliberal produce el sujeto que necesita disponiendo los medios para gobernarlo, para que se comporte realmente como una entidad que compite y que debe maximizar sus resultados exponiéndose a riesgos que tienen que afrontar asumiendo enteramente la responsabilidad ante posibles fracasos” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 333).

Se reproduce una naturalización del riesgo dentro del discurso neoliberal generando un contexto de miedo social.

“...la novedad consiste en disparar un «efecto de cadena» para producir «sujetos emprendedores» que, a su vez, reproducirán, ampliarán, reforzaran las relaciones de competición entre ellos. Y esto les impondrá, de acuerdo con la lógica de un proceso autorrealizador, adaptarse subjetivamente cada vez más a las condiciones cada vez más duras que ellos mismos habrán producido” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 334).

Allí el sujeto, inmerso en un espacio de competición, se somete a sí mismo a un proceso de autoexigencia y perfeccionamiento para convertirse en un experto y su propio empleador. La racionalidad neoliberal lo empuja a formarse permanentemente para sobrevivir en la competición.

El sujeto debe aplicar un conjunto de técnicas de gestión que le permitan desarrollarse, demostrando su compromiso personal con el trabajo. El mismo se transforma en un individuo competente y competitivo que se capacita permanentemente para mejorar cada vez más, con el objetivo de maximizar su capital humano en los diversos ámbitos.

La ética del emprendedor es una especie de mandamiento que predica el ayudarse a uno mismo. El neoliberalismo introduce como innovación el “...vincular directamente la manera en que un hombre «es gobernado» con la manera en que «se gobierna» a sí mismo” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 337).

Los proyectos de los individuos adquieren sentido cuando éste se convierte en una pequeña empresa que funciona a través de la venta de un producto o servicio que circula en un mercado. Esto supone una “integración de la vida personal y profesional” y una mutación de la relación con el tiempo, en donde el neosujeto debe mostrarse capaz de ser flexible y tener gran capacidad de adaptación.

Así como este sujeto tiene libertad de elección y es consciente plenamente de ello, también es responsable de lo que ocurre. Ya no es la figura del “jefe” la que puede motivar, imponer, exigir, sino que la fuente de eficacia se encuentra en el interior de uno mismo. Los dominios propios del individuo se transforman en recursos para su empresa que serán utilizados para incrementar su rendimiento personal.

El neosujeto se encuentra atado a decisiones privadas y expuesto a una serie de riesgos a los cuales no puede abstraerse, porque “Ser empresa de sí supone vivir enteramente en riesgo” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 351). Debe demostrar ser capaz de manejarse ante él, como ser responsable que es y además estar permanentemente activo como para salir victorioso.

Durante el presente trabajo, el foco recae sobre una mirada desde arriba en el proceso de implementación de políticas públicas destinadas a un sector específico de la ESS, los microemprendedores sociales. Otra mirada complementaria sería la trabajada por Verónica Gago, donde se analiza la configuración de los sujetos pero a través de una perspectiva “desde abajo”.

“Por neoliberalismo desde abajo me refiero entonces a un conjunto de condiciones que se concretan más allá de la voluntad de un gobierno, de su legitimidad o no, pero que se convierten en condiciones sobre las que opera una red de prácticas y saberes que asume el cálculo como matriz subjetiva primordial y que funciona como motor de una poderosa economía popular que mixtura saberes comunitarios autogestivos e intimidad con el saber-hacer en la crisis como tecnología de una autoempresarialidad de masas” (GAGO, 2014: 12).

Allí el eje está puesto sobre cómo se arraiga una racionalidad neoliberal en aquellos sectores que se encuentran bajo una economía sobre todo de carácter informal, mediante “un impulso vital que despliega un cálculo en el que se superpone una racionalidad neoliberal con un

repertorio de prácticas comunitarias produciendo como efecto lo que llamamos neoliberalismo desde abajo” (GAGO, 2014: 23).

1.5 Gobernar mediante el dispositivo Rendimiento/ Goce.

Pero ser empresario de sí mismo impone al individuo autocontrol y responsabilidad, convirtiéndose en un hombre *accountable*, lo que “significa que el individuo debe ser al mismo tiempo responsable de sí mismo, capaz de dar cuenta (*accountable*) de sus actos ante otros y enteramente calculable” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 355).

El individuo ingresa en un campo de competencia en donde su objetivo no es solamente adaptarse y competir, sino intensificar sus rendimientos. Allí se produce una naturalización del riesgo, que puede sintetizarse bajo la máxima del neoliberalismo de “vivir arriesgadamente”.

La novedad que logra introducir el neoliberalismo es que este sujeto se encuentra perfilado por el dispositivo “rendimiento/ goce”, en donde lo que se requiere es que el neosujeto produzca cada vez más y goce cada vez más. El dispositivo rendimiento/goce se distribuye “...en mecanismos de control, evaluación e incentivación diversificados y participa de todos los engranajes de la producción, de todos los modos de consumo, de todas las formas de relaciones sociales” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 367).

Ya no basta con el conformismo, sino que se encuentra obligado a “trascender”, a superarse a sí mismo, a diferenciarse de aquel sujeto perdedor, el hombre ordinario. El éxito es el valor supremo al cual el sujeto se conduce ciegamente. Pero el sujeto liberado no queda simplemente “...liberado a sus caprichos, es gobernado en el dispositivo del rendimiento/ goce” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 380). La racionalidad neoliberal muestra su carácter más oscuro, a través del manejo social del rendimiento y el goce.

Como en los dispositivos de gobierno nada está fijado de manera definitiva, los objetivos principales de la gubernamentalidad residen en evitar comportamientos violentos, para mantener el orden público, empujando al mismo tiempo al individuo al goce. Además “...mediante la diversidad de sus vectores articula la exposición obscena del goce, el imperativo empresarial del rendimiento y la reticulación de la vigilancia generalizada” (LAVAL Y DARDOT,

2013: 380). Aquí es donde la normatividad neoliberal presenta en su carácter oscuro, el manejo social del rendimiento y el goce.

En este sentido, la racionalidad neoliberal introduce en el individuo las exigencias propias del mercado. Los efectos de una feroz competencia, sumado a la incertidumbre propia de nuestro tiempo, acarrearán al sujeto consecuencias como la desvalorización, la vergüenza y el fracaso personal.

La personalidad del sujeto se va erosionando y los vínculos sociales con su entorno comienzan a desestabilizarse. Se ponen en cuestionamiento lealtades, fidelidades, solidaridades, debido a que “...la ideología del éxito del individuo «que no le debe nada a nadie», la del *self-help*, es destructiva para el vínculo social en la medida que este último descansa en deberes de reciprocidad para con los demás” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 371).

Las conductas de los individuos se encuentran expuestas con mayor frecuencia a crisis de tipo personal. Las obligaciones y responsabilidades de sí mismo que, al no ser realizadas de manera efectiva, conducen a un individuo en estado de depresión que se termina percibiendo como un “fracasado social”.

Los ideales y valores de la comunidad a la cual pertenece son reemplazados por identificaciones propias de la empresa, llevándose a cabo un proceso de *desimbolización*. Hallándose en un proceso de reconfiguración constante, librado a la manipulación del aparato económico.

CAPÍTULO 2: UNA ALTERNATIVA A LA VISIÓN DOMINANTE, LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.

“Un gran acuerdo de base sería reconocer que el capitalismo tiene una extraordinaria capacidad para reproducirse y que lo hace con hegemonía: explotando y a la vez seduciendo a las masas que adoptan sus teorías, valores y consumos, y tomando y resignificando mucho de lo que de producción propia tiene la cultura y la economía popular.”

JOSÉ LUIS CORAGGIO, “¿Es posible otra economía sin (otra) política?” (2004)

2.1 Contexto de surgimiento nacional.

Luego de casi más de una década de políticas neoliberales en nuestro país, desarrollando a rajatablas medidas de liberalización y flexibilización económica indicadas en el Consenso de Washington, el país estalla en una de las peores crisis económica, social y política de su historia, quedando casi al borde de su destrucción.

La resultante era una crisis de liderazgo en la dirigencia política, una democracia deslegitimada por el apoyo popular y un descreimiento en la política misma, que ponía en jaque la relación entre los representantes y los representados.

Las consecuencias económicas se reflejaban en un endeudamiento superior al 50% de su PBI, con un régimen de convertibilidad frente al dólar insostenible, altas tasas de desocupación (alcanzando el máximo histórico del 21,5 %) y medio país hundido bajo la línea de pobreza. Esta situación tenía su correlato en lo social, donde una gran parte de la población se encontraba excluida, en situación de vulnerabilidad, y los lazos sociales que unían a la sociedad se encontraban hechos trizas. La paz social aparecía como un ideal que se avizoraba cada vez más lejano. La recesión que había comenzado en nuestro país en 1998, “culminó en el año 2002 con una crisis social, económica y política que pudo observarse en altas tasas de desocupación

y subocupación, baja en el ingreso real, precarización y pérdida de derechos básicos, encarecimiento y deterioro en la calidad de los servicios públicos y un fuerte incremento en la violencia e inseguridad, entre otros desajustes” (Dillón y Romano, 2007: 90).

La principal preocupación de la clase política, y sobre todo de la Alianza al frente del gobierno era mantener intacto el régimen de Convertibilidad que defendía la paridad cambiaria del Peso con el Dólar estadounidense, “el uno a uno”, eje con el cual se había comprometido en la campaña electoral. Y continuar la relación estrecha con organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial que monitoreaban las decisiones económicas del país y alentaban las políticas de un neoliberalismo que bregaba por un Estado promotor de la competencia, que priorice políticas macro tendientes a la estabilidad monetaria y el pago de la deuda contraída. Mientras que puertas adentro, y con el argumento de la competitividad como pretexto, se proponía la reducción de los costos laborales y flexibilización de los contratos.

Frente a semejante realidad la solución parecía tener dos caminos, uno continuar insistiendo con el modelo neoliberal realizando modificaciones esperando la llegada de los beneficios de la famosa “Teoría del Derrame”¹, o generar un quiebre, un punto de partida donde “se exigen políticas activas y se construye necesariamente con la participación de todos los actores sociales que, con esfuerzo cooperativo, toman iniciativas, asumen compromisos y sostienen una firme decisión para cumplirlos” (Dillón y Romano, 2007: 90).

Fue cuando se comenzaron a provocar reacciones por parte de los sujetos expulsados por el mercado, sobre todo las clases populares y medias que se encontraban en decadencia, agrupándose y entablando vínculos, como por ejemplo, a través de lo que se conoció como trueque. Se estima por parte de los especialistas, que alrededor de cinco millones de argentinos se vieron envueltos por este tipo de práctica.

¹ La Teoría del Derrame básicamente sostiene que los resultados del crecimiento económico serán distribuidos de los sectores con mayores ingresos económicos hacia los de menores ingresos por derrame. El papel del Estado se limitaría entonces a incentivar la actividad económica y capacitar a la mano de obra disponible para aprovechar los frutos de los sobrantes que dejará el derrame.

Si bien no se trata de un invento argentino, frente a las necesidades que provocaba dicha crisis económico-social e institucional, el trueque se presentaba como una solución, al menos de corto plazo. Establecía vínculos de carácter social y solidario, que fueron dando paso a una nueva economía, que en un primer momento es “hija de la necesidad”, pero que sin embargo, pregona otros valores alternativos a la economía salvaje de mercado que persigue indiscriminadamente el fin de lucro. Con el paso del tiempo, las prácticas de trueque comentadas anteriormente, si bien se siguen practicando en menor medida, dejaron de tener el impulso de aquellos años.

Por otra parte, además se llevaron a cabo prácticas de asociativismo entre trabajadores que habían quedado desempleados originando relaciones de cooperación, solidaridad y respeto al otro. Es el tiempo de las empresas recuperadas, del manejo de la cadena de producción por parte de los obreros, del reparto equitativo de las ganancias y la toma democrática de las decisiones. Imagen que se replicaba también por fuera de la fábrica, allí en los barrios y vecinales, donde la gente se juntaba en Asambleas con frecuencia como espacio de deliberación y participación ciudadana.

EL EJEMPLO DE LA COOPERATIVA «MIL HOJAS»

El caso emblemático de “Mil Hojas” hace referencia a una de las primeras fábricas recuperadas en Rosario después del año 2001. Ante la situación de quiebra de la empresa y su posterior remate, la experiencia de este grupo de trabajadores que lograron mantener sus fuentes de trabajo mediante la autogestión, fue un ejemplo que trascendió las fronteras de la Región.



La fábrica “Mil Hojas” comenzó a funcionar en el año 1972, alcanzando dentro de la etapa de 1984 a 1992 su pico de mayor producción, llegando a ser 52 los trabajadores que se empleaban.

En 1997 debido a la situación de crisis socioeconómica que afectaba al país tras años de políticas neoliberales más la suma de una mala administración, proporcionaron como secuela el llamado a convocatoria de acreedores de la empresa. Los trabajadores fueron la cara visible del ajuste en la empresa, viendo como sus sueldos se reducían o se les pagaban en cuotas a duras penas. Muchos no aguantaron la situación y abandonaron la empresa, quedando tan solo 16 empleados en la planta.

Al atraso reflejado en los sueldos, se le sumó la falta de insumos para producir y el tener que trabajar en un ambiente laboral de permanente tensión, discusiones y abuso patronal, llegando a su punto culmine en Diciembre del año 2000. Tras lograr asesoramiento de dirigentes de otras Cooperativas, tomaron la decisión conjunta entre trabajadores y patrones de conformar una cooperativa denominada “Cooperativa de Trabajo Mil Hojas Limitada”.

Tras algunas idas y vueltas, en Mayo del 2001 despidieron a 5 empleados, y en Junio de ese año, el Juez de la causa decretó la quiebra. Los trabajadores se reunieron y plantearon ante el Juez la idea de alquilar la fábrica para no perder la fuente de trabajo. Al mismo tiempo, los patrones que habían quedado al mando ofrecían las maquinarias a otras fábricas, para llevar adelante un vaciamiento de la cooperativa.

Tras dos meses, el Sr. Juez Carrillo decidió el 31 de Julio desposeer a la S.R.L. y darle posesión de la Cooperativa desde ese día a las 16 familias directamente y trabajo a 23 más indirectamente.

A partir de entonces, los trabajadores se encontraron frente al desafío de tener que restaurar la estructura de la empresa y administrar las cuentas para lograr una nueva habilitación del local y hacer frente a todos los servicios que al momento se encontraban cortados por falta de pago. Se propuso como meta volver a los niveles de producción de entonces y lograr una recomposición salarial para los trabajadores.

Desde la Asociación de Martilleros Públicos de Rosario, y con el apoyo de compañeros de otras Cooperativas, distintos movimientos sociales y gente de la ciudad, se dictaminó que la cooperativa y la maquinaria quedarían en manos de sus trabajadores, convirtiéndose en sus propios dueños. Siendo éste, uno de los casos más emblemáticos de nuestra región donde tras atravesar un largo recorrido de obstáculos, los trabajadores lograron recuperar la fábrica por la cual eran empleados, conservar su fuente de trabajo y mantener su dignidad mediante la solidaridad entre pares.

Pero no sólo las empresas recuperadas y autogestionadas fueron las únicas experiencias, sino que se sucedieron además una serie de microemprendimientos de carácter familiar, comunitarios, apariciones de cooperativas y apoyos de mutuales que tenían como objetivo volver a introducir en el proceso económico a aquellos sujetos que habían sido excluidos, constituyendo una alternativa al modelo económico dominante, dando forma a *otra economía*.

2.2 Pensando otra Economía, de carácter Social y Solidaria.

Muchas son las definiciones que han aparecido en este último tiempo, acerca de un concepto que se utiliza de manera confusa para un sector que pareciera estar ahí, caído del mercado y lejos de la dirección estatal directa. Economía Social, Economía Popular, Economía Solidaria, suelen ser términos que se utilizan indistintamente para denominar *otra economía* distinta a la capitalista de mercado. Una economía que reivindica el protagonismo de las personas, el anclaje de los sujetos en el territorio y el respeto a comunidad que forma parte. Conformando un espacio que genera mayor participación en la toma de decisiones así como el desarrollo de los procesos de producción dentro de un marco de democracia.

La Red Intercontinental de Promoción de la Economía Social Solidaria (RIPESS) entiende que:

“La economía social solidaria (ESS) es una alternativa al capitalismo y a sistemas económicos autoritarios controlados por el Estado. En la ESS, la gente común tiene un rol activo en determinar el curso de todas las dimensiones de la vida humana: económica, social, cultural, política y ambiental. La ESS existe en todos los sectores de la economía, producción, finanzas, distribución, intercambio, consumo y gobernanza. [...] En la ESS no se trata solo de reducir la pobreza, sino también de superar las desigualdades, que abarcan todas las clases sociales” (RIPESS).

A modo de ilustración, durante el siguiente cuadro se propone diferenciar los principales lineamientos propios de la ESS con la economía capitalista de mercado:

ECONOMÍA CAPITALISTA DE MERCADO	ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA
Utiliza a las personas al servicio de la economía, provocándose una mercantilización del trabajo.	La ESS pone la economía al servicio de las necesidades de las personas.
Se imponen relaciones de dominación dando lugar a un modelo de ganadores y perdedores.	Se entablan lazos de carácter horizontal donde todas las personas son iguales unas a las otras.
Se alienta la competencia como mecanismo de reproducción del capital, generando un sistema de ganadores y perdedores.	Favorece la cooperación entre los sujetos para lograr una plena integración de los mismos en el proceso productivo.
Identifica desarrollo y crecimiento económico como concepto único de Progreso.	Abarca una diversidad de nociones sobre el Progreso determinado por los valores y cosmovisiones propias del territorio y de la Comunidad.
Persigue la maximización de la ganancia para asegurar la reproducción capitalista.	Pregona por beneficios colectivos que puedan ser repartidos de una manera democrática y transparente entre sus integrantes.
Provoca una desvinculación del sujeto con su territorio y recursos que tiene a su alcance.	Apuesta por el compromiso con el medio ambiente con políticas sustentables y al sentido de pertenencia al entorno en el cual se encuentra inmerso.
Favorece el individualismo producto de la competencia y el desencuentro en espacios comunes para la deliberación frente a problemáticas que afectan a la sociedad.	Estimula el asociativismo a través de la cooperación y el estrechamiento de vínculos sociales. Fomenta la participación y la responsabilidad en problemáticas comunes.

Por otra parte, autores como Pérez de Mendiguren, Etxezarreta y Guridi sostienen que,

“...la Economía Solidaria nace del tronco común de la Economía Social, y supone un intento de repensar las relaciones económicas desde unos parámetros diferentes. Frente a la lógica del capital, la mercantilización creciente de las esferas públicas y privadas, y la búsqueda de máximo beneficio, la Economía Solidaria persigue construir relaciones de producción, distribución, consumo y financiación basadas en la justicia, cooperación, la reciprocidad y la ayuda mutua. Frente al capital y su acumulación, la Economía Solidaria pone a las personas y su trabajo en el centro del sistema económico, otorgando a los mercados un papel instrumental siempre al servicio del bienestar de todas las personas y de la reproducción de la vida en el planeta (...). El término Economía Solidaria hace referencia a un conjunto heterogéneo de concepciones y enfoques teóricos, realidades socio-económicas e institucionales, y prácticas empresariales y asociativas que, desde el último cuarto del siglo XX, vienen desarrollando un creciente sentido de pertenencia a una forma diferente de entender el papel de la economía y los procesos económicos en las sociedades contemporáneas” (PÉREZ DE MENDIGUREN Y OTROS, 2008: 8).

2.3 Principales postulados de la ESS.

La Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria (REAS) establece en su carta de Economía Solidaria presentada en Mayo de 2011, seis principios básicos² que esta *otra economía* defiende:

1- Principio de Equidad: concibiendo a todas las personas como sujetos iguales en cuanto a su dignidad, reconocimiento por parte del otro y respeto a la diferencia, agregando la defensa del derecho a no ser sometido a ningún tipo de relaciones de dominación.

² Para una edición más detallada, revisar la versión completa de la “Carta de Principios de la Economía Solidaria” en https://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/CARTA_ECONOMIA_SOLIDARIA_REAS.pdf

2- Principio del Trabajo: entendiéndolo a éste como mucho más que un mero empleo, reivindicando la dimensión humana donde es el sujeto el protagonista del sistema de producción. También apela a la dimensión social del trabajo, lo cual expresa poner las capacidades de los trabajadores al servicio de las necesidades de la comunidad a la cual pertenece.

3- Principio de Sostenibilidad Ambiental: considera primordial establecer vínculos con la Naturaleza que sean de carácter responsable y sostenible en el tiempo. Debido a que la actividad productiva y económica del hombre se encuentra ligada a la Naturaleza, es necesario adoptar una actitud comprometida con la ecología para reducir el impacto sobre el medio ambiente y su contaminación.

4- Principio de Cooperación: la ESS pretende construir relaciones comerciales justas, en condiciones de igualdad que favorezcan la cooperación en lugar de la competencia. Busca fomentar lazos de horizontalidad entre las partes, mediante procesos de colaboración y la toma conjunta de decisiones.

5- Principio "Sin Fines Lucrativos": el fin último de estas prácticas no es la maximización de la ganancia, sino el desarrollo colectivo de las personas. Defiende la sostenibilidad económica basada en la reinversión de los beneficios obtenidos, la transparencia y la redistribución equitativa de la riqueza.

6- Principio de Compromiso con el Entorno: la ESS favorece el compromiso con el entorno social al cual pertenece, participando de manera activa en el desarrollo local sostenible. Las actividades se encuentran integradas con el territorio, cooperando con otras organizaciones del tejido social y económico de su misma comunidad.

En resumen, una serie de principios que apuntan a ser las bases fundamentales de una economía que se postula como un medio para el desarrollo integral de las personas y los pueblos. Principios que articulan valores, visiones y prácticas que no colocan a la economía misma en el centro de la escena sino a la sostenibilidad de la vida.

2.4 Diferencias con respecto a otras economías.

Los teóricos económicos argumentan que los recursos que se encuentran al alcance del hombre presentan la cualidad de ser escasos, ante lo cual los individuos se encuentran permanentemente en pugna por el establecimiento de los mecanismos más eficientes para una adecuada asignación de los mismos.

La economía popular, por un lado, está compuesta por trabajadores que han quedado fuera del mercado laboral y se unen para hacer frente a necesidades comunes, con el objetivo de sobrevivir ante distintas crisis. Realizan por ejemplo, prácticas barriales y autogestionadas caracterizadas por la informalidad. Más allá de los rasgos de solidaridad que puedan encontrarse presente en estas prácticas, los trabajadores interactúan dentro de un mercado bajo las lógicas de producción y reproducción del capital, y en general, abandonan estas prácticas cuando consiguen un empleo formal.

Hay una asociación casi directa a entender la Economía Social como parte de un tercer sector dirigido exclusivamente a los pobres, tratándose básicamente de políticas de tipo asistencialistas. La ESS abarca a todos los sectores de la sociedad que de alguna manera se encuentran excluidos o marginados por el sistema capitalista. Para Coraggio, “Se trata de activar las capacidades de todos los ciudadanos excluidos del trabajo, propiciar el desarrollo de lazos sociales vinculados a la satisfacción de una amplia variedad de necesidades materiales, sociales y de la recuperación de los derechos de todos” (CORAGGIO, 2011: 8).

Además, la ESS incluye valores de la economía ecológica que prioriza la relación del sujeto con el medio ambiente y el desarrollo sustentable. Y adquiere también saberes de la cosmovisión del buen vivir («sumak kawsay» en quechua) con el objeto de lograr una relación de armonía con los saberes tradicionales de la Comunidad a la cual los individuos pertenecen.

Ya por último, podemos hacer una distinción entre la Economía Social Tradicional, formando parte de ella las *Cooperativas*, “Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controladas” (INAES); y las *Mutuales*, que “son entidades sin fines de lucro,

prestadoras de servicios, sostenidas por el aporte de sus asociados, actuando con seriedad y eficiencia de empresas, donde un grupo de personas asociadas libremente, bajo una forma legal específica, se reúne para solucionar problemas comunes, teniendo por guía la solidaridad y por finalidad contribuir al logro del bienestar material y espiritual de sus miembros” (INAES).⁽³⁾

Y por el otro, una Economía Social “emergente”, que abarca nuevas formas asociativas y emprendimientos productivos que aportan autonomía al sujeto y capacidad de trabajo a través de lazos de cooperación. Se pueden ubicar aquí, los microemprendimientos de los cuales se hará referencia más adelante.

2.5 El sujeto de la Economía Social y Solidaria.

La Economía Social y Solidaria pregonaba la idea de que el ser humano es un sujeto social que convive con sus pares conformando una comunidad. Se opone a la figura del hombre económico egoísta, individualista que se deja impulsar por la maximización de sus ganancias. Se presenta como una alternativa a la racionalidad neoliberal que moldea a los sujetos bajo la lógica de la competencia propia de la empresa.

El sujeto social se encuentra arraigado a su tierra, a su cultura, lo cual juega un rol importante en su composición, así como el respeto hacia la Naturaleza que lo rodea.

Carlos Askunze observa en la Economía Social Solidaria una práctica fundamentalmente transformadora que eleva al sujeto y la comunidad a la cual pertenece al centro de la escena y que,

“...conlleva consecuentemente el desarrollo de una serie de valores y un repertorio de prácticas relacionadas con el empoderamiento de las personas y organizaciones ciudadanas, el impulso de relaciones basadas en la cooperación y la no competitividad, el desarrollo de modelos democráticos en la toma de decisiones, la conservación ecológica, la igualdad de oportunidades, la valoración de los procesos

³ FUENTE: www.inaes.gov.ar

relacionados con la reproducción de la vida y con los cuidados, la generación de riqueza e instrumentos financieros en condiciones éticas, el refuerzo de las capacidades de personas y colectivos especialmente excluidos, la innovación socioeconómica al servicio del desarrollo humano local, etcétera” (ASKUNZE, 2013: 102).

Es el propio sujeto de la ESS quien organiza su economía a partir del entorno familiar, local, de carácter más micro que lo condiciona, sustentándose en principios de cooperación, equidad y solidaridad. Solidaridad que se estimula entre los miembros de organizaciones que practican un modelo de autogestión y solidaridad para con los demás, especialmente con aquellos sectores desfavorecidos.

2.6 Dos miradas sobre la ESS: el Enfoque Europeo y el Enfoque Latinoamericano.

Desde una perspectiva europea, la Economía Social y Solidaria tiene al cooperativismo obrero como principal antecedente surgido de las luchas de resistencia contra la Revolución Industrial del siglo XIX y XX. Aquí aparece la figura de Robert Owen (1771-1859) como su principal gestor. En la cima del movimiento en el año 1832, fue Owen quien creó “Labour Exchange” (Bolsa de Trabajo), espacio para el intercambio de productos de las cooperativas, calculados en base de precios justos.

En el año 1844, un grupo de obreros formaron una cooperativa llamada “Pioneros Equitativos de Rochdale”, experiencia que tuvo un gran éxito desde lo comercial y sobre todo lo social. “Los principios de Rochdale definen con precisión lo que es una auténtica cooperativa autogestionaria: igualdad política (cada cabeza un voto), libre entrada y salida del marco social, neutralidad política y religiosa y prioridad a la educación cooperativa” (SINGER, 2004: 203). Además de la división regular y equitativa de los excedentes entre los socios de la cooperativa.

La experiencia de Rochdale es considerada como la “madre de las cooperativas”, lo cual conllevó a que sus principios fueran practicados por nuevas cooperativas a lo largo y ancho del mundo.

Ya en el siglo XX, más precisamente a partir de los años '70 se comenzó a hablar de una “nueva economía social” teniendo al sociólogo francés Jean-Luis Laville como uno de sus principales expositores. Desde su perspectiva, la Economía Solidaria no abarca solamente un conjunto de actividades económicas con fines sociales, sino una mayor participación de la ciudadanía dando como resultado una democratización de la economía.

En Latinoamérica, el concepto de Economía Solidaria aparece con fuerza en la década del '80 propuesto por el economista chileno Luis Razzeto. Quien se centra en el llamado del Papa Juan Pablo II en su viaje por Argentina y Chile en 1987 cuando en su discurso ante la CEPAL difundió la idea de una "economía de la solidaridad".

Propuso incorporar el concepto de Solidaridad en la economía dando lugar a una nueva racionalidad económica. “Cuando decimos "economía de solidaridad" estamos planteando la necesidad de introducir la solidaridad en la economía, de incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía” (RAZZETO, 1999: 2).

Hilando un poco más fino, puede situarse al primer encuentro de la Red RIPESS del 4 de julio de 1997 que tuvo lugar en Lima, Perú, donde participaron más de treinta países, como el acontecimiento donde se gestó el termino de *Economía Social Solidaria* con el objeto de sintetizar los valores y principios de esta otra economía que venía impulsándose desde hace tiempo.

CAPÍTULO 3: ESTUDIO DEL CASO SAN LORENZO, SANTA FE.

“Observamos que se acerca gente que es expulsada del mercado como si fueran artículos descartables, nuestro proceso apunta a valorizar la persona. Es asombroso ver cuando la persona comienza a mejorar lo que hace, cómo se va sintiendo y crece personalmente, en donde también incluye a su familia.”

TESTIMONIO DE MARÍA INÉS RUBINICH,
Secretaria de la Producción de San Lorenzo (2015)

3.1 El recorrido hacia la elección del caso.

Durante el año 2014, dentro del marco de la práctica pre-profesional correspondiente al espacio curricular de la Carrera, me tocó participar en un trabajo de investigación que requería elevar un informe sobre el estado que por entonces se encontraba la Economía Social y Solidaria en un espacio delimitado de la Provincia de Santa Fe. La elección dentro de las propuestas ofrecidas surgió de la participación en años anteriores del cursado del Seminario electivo de Economía Social y Solidaria en la propia Facultad, dictado por Oscar Madoery y Erika Beckmann, y del interés por cuestiones del ámbito que habían surgido del propio seminario.

La institución encargada de solicitar colaboración fue la Cátedra de Economía Solidaria del Instituto de Cooperación Latinoamericana (ICLA), dependiente de la UNR, creada bajo la propuesta de ser un espacio de encuentro, intercambio y producción en el cual todos los participantes de la misma problematicen y generen herramientas analíticas en torno a las diversas problemáticas inherentes al desarrollo de la ESS en América Latina.

La creación de la Cátedra surge “en el marco de las políticas de ajuste estructural que sostuvieron el proyecto neoliberal en la región”, poniendo en discusión y promoviendo formas de organización y prácticas sociales que ponen en cuestión el orden neoliberal. En esta

dirección, la Cátedra se propone contribuir al fortalecimiento y sostenibilidad de las iniciativas de Economía Solidaria a partir de la conformación de espacios plurales de estudio, formación, intercambio y reflexión sobre temáticas de interés del sector.

El ICLA es el Instituto de Cooperación Latinoamericana, que se crea como una propuesta innovadora y esencial para la promoción del espacio que constituye la comunidad universitaria de la UNR y su proyección internacional, a través de las ventajas que ofrece como alta casa de estudios y como lugar de construcción de conocimientos en distintas áreas.

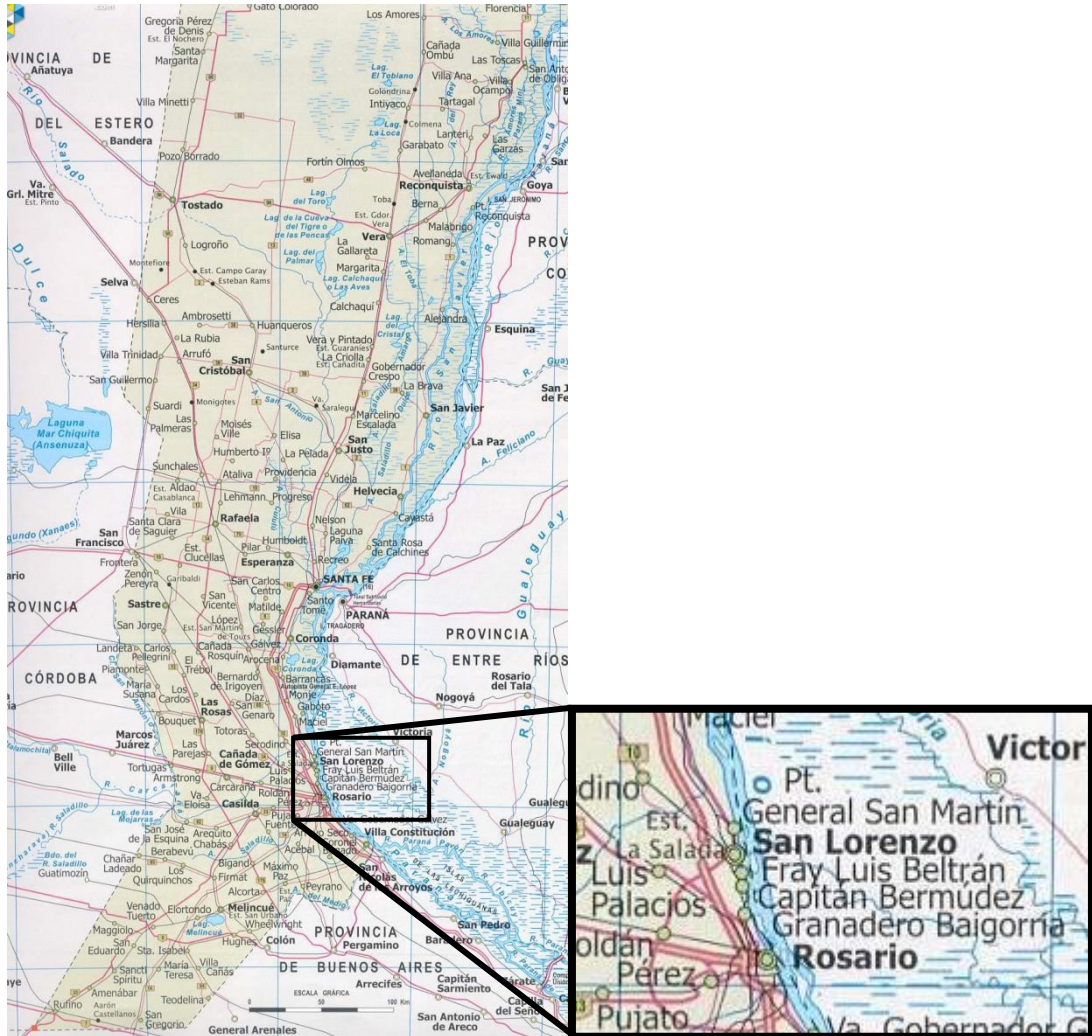
La Cátedra es un espacio de formación, investigación e intercambio de conocimiento nutridos con la potencialidad del ámbito académico de la Universidad Nacional de Rosario y otras instituciones de la región. Se constituye como plataforma que funciona como una dimensión articuladora entre las universidades latinoamericanas, la sociedad civil, los actores privados y las organizaciones gubernamentales.

En este sentido, lo que se solicitó fue recopilar información para la conformación de un cuadro en el que se indique la situación en que se encontraba a la fecha, el área de economía social y solidaria en una población delimitada. Para ello, se acordó realizar un recorte espacial que cuente con unos cinco casos que puedan dar cuenta de ello. Esto serviría para realizar un pantallazo que muestre en qué nivel se encuentran las localidades seleccionadas y de allí tomar determinados parámetros que influirían en la elaboración del proyecto con el que venía trabajando la Cátedra.

Lo que se acordó fue definir la zona Norte de la Ciudad de Rosario, integrantes del Cordón Industrial, para acudir a los municipios y recolectar datos acerca de cómo se venía trabajando al tema. Se determinó conjuntamente, seleccionar los municipios de Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, San Lorenzo y Puerto General San Martín para la realización de un muestreo que dé cuenta de qué manera se estaba trabajando el área de Economía Social y Solidaria, y cuáles eran los planes y proyectos que se ponían en marcha para estimularla, y así saber cuál era el enfoque que se le estaba dando al sector.

¿MICROEMPREENDEDORES SOCIALES O MICROEMPRESARIOS? UNA MIRADA SOBRE LA RACIONALIDAD NEOLIBERAL EN EL SECTOR.

Nicolás Cechi



Mediante la realización de una serie de entrevistas, se recabó la información necesaria para la realización del siguiente cuadro, donde se observa rápidamente que en el recorte que se ha escogido, ninguno de los municipios posee una “secretaría” específica del área de Economía Social y Solidaria, que maneje un presupuesto propio, sino que depende de alguna otra área de la Municipalidad. Tampoco se encuentra en los planes, la conformación de la misma dentro de un corto plazo. Además mayoritariamente poseen un enfoque productivo de la economía social, asociando básicamente al sujeto con quienes trabajan bajo la figura de microemprendedor. Sin embargo, San Lorenzo se presenta como la única ciudad con un “área específica” de Economía

Social dependiente de la Sub- Secretaría de la Producción con la que vienen desde hace años trabajando en equipo.

MUNICIPIO	Cuenta con área específica	Cargo de Secretaria de ESyS	Independencia Presupuestaria	Planeado conformación a futuro	Área en que se encuentra	Nivel de gobierno con quien articula	Balace de Gestión	Visión sobre ESyS	Método utilizado
Granadero Baigorria	NO	NO	NO	NO	Sub-Secretaria de Producción, Empleo y Desarrollo Local	Nacional	Positivo	Productiva	Entrevista
Capitán Bermúdez	NO	NO	NO	NO	Secretaria de Producción y Planeamiento	Provincial	Regular	Productiva	Entrevista
San Lorenzo	SÍ	NO	NO	NO	Sub-Secretaria de la Producción	Provincial	Positivo	Productiva	Entrevista
Puerto Gral. San Martín	NO	NO	NO	NO	Coordinación de Promoción y Desarrollo Local	Nacional	Regular	Productiva	Entrevista

Fuente: Elaboración propia (2015). La ausencia del municipio de Fray Luis Beltrán se debe a que tras insistir en reiteradas ocasiones, no se obtuvo respuesta y se decidió no incluirlo en el cuadro.

3.2 El Área de Economía Social del municipio.

La Ciudad de San Lorenzo posee un área de Economía Social perteneciente a la Sub-secretaría de la Producción. El área funciona específicamente los días martes y miércoles de 9:00 a.m. a 17:00 horas, y los jueves por la mañana. Además, durante los fines de semana que hay feria, los coordinadores están permanentemente acompañando a los microemprendedores.

La mencionada área se encuentra coordinada por Graciela Villalba y Helena Passerino, ambas responden a la secretaria de la Producción, María Inés Rubinich, quién es la que tiene el vínculo directo con la gestión municipal.

Ubicada dentro de la zona conocida como “Parador Turístico” a menos de 100 metros del Campo de la Gloria y el histórico Convento de la Ciudad, poseen una oficina permanente donde funcionan de manera regular atendiendo las demandas del sector.



FUENTE: Google Maps

El área de Economía Social tiene su origen en el año 2011 en la ciudad, donde se la empezó modestamente a trabajar como un espacio de trabajo para el emprendedor que “produce un bien o un servicio”, pensado como una salida laboral en donde el acompañamiento se basa en el desarrollo de sus producciones, a través de capacitaciones, acompañamiento, asistencia técnica, talleres.



El principal objetivo que tienen desde el área, sostiene Graciela Villalba, es el de que “quien viene con un proyecto, una idea, de elaborar un producto, pueda ser capacitado y orientado para poder comercialarlo exitosamente. No solo la etapa de producción, sino en la de diseño y marketing.” Que mediante capacitaciones y talleres puedan tener las herramientas necesarias para hacer del emprender una filosofía de vida.

Además buscan que los microemprendedores se asocien de manera cooperativa y puedan repartirse las tareas, viéndose cómo aliados estratégicos entre ellos.

No sólo realizan trabajos impulsados desde su área, sino que también articulan con lo que son las áreas de Cultura, Turismo, Empleo, Salud y con la Secretaría de Gobierno también.

3.3 El “San Lorenzo Emprende”.

Desde el área se viene trabajando hace tiempo con un programa denominado “San Lorenzo Emprende”, del cual se desprenden diferentes etapas. Por un lado, existen capacitaciones largas de una duración de tres meses donde se trabaja sobre la organización del emprendimiento y por otro, de manera complementaria, una serie de capacitaciones puntuales para realizar un acompañamiento de carácter personalizado con el productor, asistencia técnica y un armado del plan de negocios.

Este programa fue creado con el fin de organizar una serie de lineamientos con los cuales ya venían trabajando desde el Municipio, como ser capacitaciones, asistencia técnica, fortalecimiento de los trabajos de los productores, capital social y capital humano. Fomentando lo que es vinculaciones entre pares para la producción, donde los mismos emprendedores puedan repartirse las tareas y trabajar de forma cooperativa. Las capacitaciones comprenden lo que es el desarrollo de un producto por un lado, pero también lo que refiere a la presentación del mismo, la organización del microemprendimiento y su comercialización.

El programa alcanza una serie de talleres y asistencias técnicas destinadas al crecimiento y desarrollo de microemprendimientos, que podrían resumirse al siguiente temario:

- La Filosofía de emprender. ¿Qué es ser emprendedor? ¿Y por qué serlo?
- Análisis y evaluación de “nuestro” Proyecto. Idea/ Objetivos/ Plan/ Proyección.
- Definición de “nuestros” productos.
- Costos.
- Presentación del producto, ¿cómo influye la presentación de nuestros productos en la elección de compra del consumidor?
- Canales de comercialización.
- Campañas digitales para potenciar tu emprendimiento: Redes sociales, Tiendas virtuales y Blogs.
- Formalización del emprendimiento.

3.4 Articulación con otras agencias.

En cuanto a la articulación con las demás agencias de gobierno, el área de Economía Social del municipio trabaja con Nación el programa “Manos a la Obra” destinado a familia y “Fondo Semilla”. Ambos son formulados desde Nación, presentando la particularidad que las coordinadoras municipales participan únicamente articulando la gestión, las demás tareas y actividades quedan bajo la órbita de los organismos pertenecientes a Nación ya que utilizan una metodología directa con el productor. También existen microcréditos que distribuye el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, pero tampoco pueden intervenir sobre las asignaciones de los mismos. En este sentido, las coordinadoras quedan totalmente al margen de la vinculación que realiza Nación con los beneficiarios, incluso llegando a enterarse de novedades por los propios emprendedores que les avisan a posteriori.

En cambio, con los organismos de la Provincia de Santa Fe, la relación es un poco más estrecha. Desde el área indican que la Provincia trabaja con otra metodología, presenta un programa que luego lo despliega hacia el municipio; y recién allí las coordinadoras pueden intervenir. Frente a ello, éstas deben rendir cuentas para poder luego gestionar los recursos. Ejemplo de ello es el Plan Operativo de Acción (POA), con el cual trabajan desde hace varios años y les permite fortalecer los distintos espacios con los que trabajan los microemprendedores en vista a sus necesidades. Durante las etapas del plan, las coordinadoras municipales tienen que articular con los organismos provinciales pertinentes, desempeñando el rol de nexo entre los instrumentos provinciales y los beneficiarios.

Además, existe un Cuadernillo de “Formadores de Promotores de la Economía Social” que les provee la Provincia como una herramienta orientada a promover saberes y valores propios de esta economía. Incluso de cómo planificar cuestiones referida a las diferentes etapas de producción, diseño, comercialización y postulación de planes de trabajo a desarrollar en el marco de un emprendimiento.

Existe por otra parte, vinculaciones con organizaciones del ámbito privado en la cuales, el área de Economía Social trabaja conjuntamente; entre ellas:

- Banco Credicoop.
- ADDER (Agencia de desarrollo).
- Cámara de Comercio de la ciudad.
- “Yo amo a mi Ciudad” (Asociación de comerciantes de San Lorenzo).
- Banco Nación.
- Empresa Dow.

En algunos casos, las coordinadoras comentaban que realizan actividades en conjunto cómo con ADDER o los comerciantes de la ciudad, pero en otros, por ejemplo la empresa Dow tiene una fundación que destina recursos para emprendedores y otorgan una serie de préstamos a baja tasa. Ellos mismos se encargaban de capacitarlos y asignarle un empleado de la fábrica especie de mentor que trabajaba a la par, acompañándolo y siguiéndolo durante el proceso. Allí ellas no tienen injerencia alguna, quedando marginadas por las propias empresas.

CAPÍTULO 4: INSTRUMENTOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO.

“Sin duda, una de las paradojas de la transformación neoliberal del Estado es que se reconstruye con el modelo de una empresa a la vez que se obliga a servir —y facilitar— a una economía a la que se supone no debe tocar, mucho menos desafiar.”

WENDY BROWN, “El Pueblo sin atributos” (2016)

4.1 Presentación y estructura.

Tras la presentación del estudio de caso en el capítulo anterior, se hizo mención a una serie de planes y programas con los cuales el área de Economía Social de la Municipalidad de San Lorenzo viene trabajando desde hace tiempo. Sólo por cuestiones de índole técnica resulta propicio realizar una distinción entre plan, programa y proyecto.

Se entiende por plan, un documento generalmente diseñado desde el gobierno nacional o provincial, donde se plantean objetivos dentro de un conjunto de políticas, las estrategias para alcanzarlos y los recursos asignados (NIRENBERG, 2003). Los programas refieren al conjunto de propuestas de manera ordenada que persiguen objetivos y problemas específicos señalados en un plan. Mientras que la unidad más operativa es el proyecto, entendido como un conjunto de actividades interrelacionadas para la resolución de una situación problemática en un tiempo y espacio determinado.

Aclarado este punto, en el siguiente cuadro se presentan los instrumentos, concibiendo a éstos como el conjunto de planes, programas y proyectos con los que el área de Economía Social del municipio trabaja con los microemprendedores, mediante los cuales se trabajará a lo largo del capítulo:

ÍNDOLE	INSTRUMENTO	TIPO	DEPENDENCIA	INJERENCIA DEL MUNICIPIO
Nacional	•Fondo Semilla.	Programa	Ministerio de Producción.	Baja
	•Manos a la Obra.	Plan	Ministerio de Desarrollo Social.	
	•Microcréditos (CONAMI).	Programa	Ministerio de Desarrollo Social.	
Provincial	•Crear: Capital Semilla.	Programa	Ministerio de Producción.	Media
	•Plan Operativo de Acción (POA).	Plan	Ministerio de Producción.	
	•Cuadernillo del Formador.	-	Ministerio de Desarrollo Social.	
Municipal	•San Lorenzo Emprende.	Programa	Sub- Secretaría de la Producción.	Alta

4.2 Instrumentos de índole Nacional.

⇒ FONDO SEMILLA.

El Fondo Semilla es un programa perteneciente a la Secretaría de Emprendedores y PyMEs del Ministerio de Producción de la Nación, que tiene como objeto contribuir con el fortalecimiento de emprendimientos en sus primeros años de desarrollo.

El Fondo Semilla “promueve el surgimiento, desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos que se destaquen por ser especialmente innovadores para la región”, mediante financiamiento y asistencia técnica brindada por “incubadoras que estarán a cargo de la evaluación, capacitación, monitoreo y acompañamiento de los proyectos.” Los montos asignados por los proyectos presentados ascienden desde \$50.000 hasta \$250.000, pudiendo ser destinados a: maquinarias, equipos y mobiliario; marcas y patentes, capital de trabajo; gastos de certificaciones, legalizaciones y servicios profesionales, según detalla el programa.

De acuerdo al anexo “Bases y Condiciones” del Fondo Semilla, la definición que se le otorga a la figura del emprendedor es la siguiente:

“...se trata de aquellas personas humanas o jurídicas que pretendan dar inicio a un proyecto o potenciar uno ya existente con grado de desarrollo incipiente, en los términos del artículo 63 de la Ley de Emprendedores.”⁴

En este sentido la clasificación de emprendedor se encuentra sujeta a dos categorías:

- **Emprendimientos Productivos:** “entendiéndose por tales aquellos cuyo modelo de negocio posea un componente innovador, y busquen generar impacto económico a nivel local, regional, nacional y/o global.” Al momento de la presentación de los proyecto, los emprendedores deberán contar con una antigüedad menor a un año.

⁴ Consúltese la mencionada ley en la sección Anexo.

- **Emprendimientos Productivos con Impacto Social:** “entendiéndose por tales aquellos Emprendimientos Productivos que además de contar con un modelo de negocio que posea un componente innovador cuyo objetivo principal sea generar impacto económico, también busque generar impacto social y/o ambiental a nivel local, regional, nacional o global.” Aquí, al momento de la presentación del Proyecto, los emprendedores deberán contar con una antigüedad menor a cuatro años.

Los proyectos beneficiados deben encuadrarse dentro de tres sectores bien definidos:

- Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).
- Biotecnología y farmacéutica.
- Tradicionales (entran aquí rubros tales como artesanía, papelería, alimentos, construcción, textil, manufacturas, marroquinería, muebles).

Para poder ser considerados emprendimientos productivos con Impacto Social, los mismos deberán tener como objetivo impactar en uno o más de los siguientes sectores:

(a) Medio ambiente: proyectos que promuevan una mejora en las condiciones ambientales de comunidades, favoreciendo el desarrollo local y la calidad de vida de sus habitantes.

(b) Salud: proyectos destinados a generar mejoras en el área de la salud, tanto en lo concerniente al acceso a servicios, creación de nuevos dispositivos destinados a resolver la problemática sanitaria y mejorar los canales de atención, difusión, información y prevención.

(c) Inclusión Socioeconómica: proyectos dirigidos a facilitar la inclusión de sectores en situación de vulnerabilidad social a la órbita del mercado o a fortalecer el desarrollo de emprendimientos productivos de subsistencia.

(d) Educación: proyectos destinados a promover mejoras en el acceso de los servicios educativos y en las técnicas de enseñanza y aprendizaje, promoción y difusión de la información.

(e) Hábitat Social: proyectos orientados a la mejora del hábitat, orientados a promover el desarrollo de mejoras en la calidad de vida, tanto en la esfera doméstica como también en los espacios públicos y comunitarios.

(f) Igualdad de Género: proyectos que contemplen promover la igualdad de acceso a educación, salud, trabajo, desarrollo económico y la representación en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas de mujeres.

Por otra parte, cada proyecto de emprendimiento debe estar asistido por una “Incubadora”, entendiéndolas como “aquellas empresas y/o instituciones (privadas, públicas o mixtas) que ofrecen servicios de incubación, asistencia técnica y/o mentoría a los Emprendedores, que se encuentren debidamente inscriptas en el Registro de Incubadoras de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana empresa del Ministerio de Producción.”

Cada Incubadora ofrecerá y prestará asistencia técnica durante el proceso de formulación e implementación del proyecto. No solo prestará los servicios de incubación y acompañamiento para con los emprendedores, sino que será la encargada de realizar el monitoreo de los proyectos, asumiendo las responsabilidades y costos, brindando todos los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de las tareas señaladas. Por el correcto desempeño de las funciones de asistencia, capacitación y mentoría, cada incubadora tiene derecho a percibir un honorario denominado “Préstamo de Honor” correspondiente a la suma de \$7.000 por cada proyecto seleccionado que se hubiera presentado por su intermedio y la suma única de \$18.000 por el concepto de “Rendición de Cuentas aprobadas por la Autoridad de Aplicación” por cada proyecto.

Cada emprendedor seleccionado deberá presentar su proyecto durante el plazo de apertura a convocatoria, mediante la carga de un formulario de Solicitud, seleccionando una Incubadora que lo apañe y subiendo un video breve y preciso (Video Pitch) que presente la idea principal del proyecto y al equipo emprendedor, en cumplimiento con las condiciones detalladas anteriormente.

⇒PLAN MANOS A LA OBRA.

El Manos a la Obra es un plan que comprende un subsidio no reintegrable para la adquisición de insumos, herramientas, equipamiento y/o maquinarias requeridas para la concreción de un proyecto productivo, industrial o de servicios. Son beneficiarios de acceder a este plan:

- Las Cooperativas de trabajo.
- Las Empresas recuperadas.
- Las Organizaciones no gubernamentales.
- Todas y cada una de las personas que desarrollen un emprendimiento productivo o de servicios de forma asociativa y/o familiar.
- Las Asociaciones de productores.
- Los Organismos gubernamentales.
- Los Organizaciones de pueblos originarios.

Para su obtención, los beneficiarios deberán presentar una nota de solicitud dirigida a la Ministra de Desarrollo Social de la Nación, Dra. Carolina Stanley. Adjuntando la presentación del proyecto o idea de negocio. Para luego recibir orientación de personal capacitado “sobre la herramienta de promoción que va a ser más conveniente para su emprendimiento de economía social”, sugiere el plan.

El “Plan Manos a la Obra” fue creado en el año 2004 tras la resolución 1.375/04, dentro del ámbito de la Secretaría de Políticas Sociales, con el propósito de “constituirse en un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinado particularmente a los sectores de bajos recursos.” Sus objetivos principales son:

- Contribuir a la mejora del ingreso de población en situación de vulnerabilidad social en todo el país.
- Promover el sector de la economía social mediante el apoyo técnico y financiero a emprendimientos productivos de inclusión social generados en el marco de procesos de desarrollo local.
- Fortalecer a organizaciones públicas y privadas, así como espacios asociativos y redes para mejorar los procesos de desarrollo local e incrementar el capital social a nivel local, y generar mayores capacidades y opciones a las personas promoviendo la descentralización con la participación de los actores locales.

El plan está compuesto básicamente por apoyo económico y financiero a los propios emprendedores, asistencia técnica y capacitación en los proyectos presentados. Y además en instancias de fortalecimiento institucional donde interactúan organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, equipos territoriales, diferentes organizaciones sociales, etcétera.

Con respecto a las líneas de financiamiento, estas apuntan a la compra de herramientas de trabajo y emprendimientos productivos de manufacturas en general, de servicios y comercio.

Una mirada sobre el plan es la que otorga Nora Goren en donde se pregunta cómo desarrollar las capacidades de los emprendedores productivos cuando en la práctica, el contacto entre equipos de trabajo/ emprendedores se concreta una vez finalizada y seleccionada la propuesta. Es decir, no hay instancia previa durante la formulación donde se trabaje con las necesidades locales buscando potenciar las propuestas sobre los microemprendimientos. Y por otra parte, el preguntarse cómo cambiar la racionalidad de aquellos sujetos que se constituyen bajo el paraguas de la asistencia social, logren ser capacitados dentro de una lógica emprendedora que haga de ella su sustento de vida.

⇒ MICROCRÉDITOS (CONAMI)

La Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI) es un organismo creado en el año 2006 por la Ley Nacional N° 26.117, dependiente de la Secretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. El propósito principal del programa se aboca a “promover el microcrédito en todo el territorio nacional, entre los sujetos de derecho que se organizan en torno al autoempleo, urbano o rural, para reducir los niveles de precariedad, aumentar la productividad y los ingresos familiares.”

Sus objetivos principales son fomentar la Economía Social y Solidaria en el ámbito nacional, facilitar el acceso al microcrédito a los emprendedores que necesiten capital, fortalecer las organizaciones sociales y consolidar la red de trabajo para el desarrollo de políticas integrales entre gobiernos y organizaciones sociales.

Los microcréditos son una herramienta que viene a complementar la capacitación, asistencia técnica y el desarrollo de espacios de intercambio, para poder fortalecer el asociativismo, el desarrollo y la comercialización de los productos de la Economía Social. Se trata en definitiva de un instrumento para poder adquirir insumos, materiales, herramientas, etcétera, con una tasa de interés anual de hasta el 6 %, pudiendo alcanzar hasta 12 salarios mínimos, vitales y móviles. La devolución de los mismos garantiza la sostenibilidad de los microcréditos para que otros nuevos emprendedores puedan acceder a estos beneficios.

El Estado Nacional es quien lleva adelante esta política pública trabajando con organizaciones tales como: asociaciones civiles, cooperativas, mutuales, fundaciones, comunidades indígenas, organismos gubernamentales y mixtos. Entendiendo a los microemprendedores destinatarios de los microcréditos como aquellas “personas físicas o grupos asociativos, que realizan actividades de producción y/o comercialización de bienes o servicios, en el ámbito urbano o rural.”

“Los microcréditos se implementan a través de Redes de Gestión Asociada (Redes) Y Consorcios de Gestión Local (CGL). Las redes son un modelo de gestión que nuclea a distintas organizaciones sociales que trabajan juntas para fortalecer los emprendimientos en un territorio determinado. Una de estas organizaciones se encarga de administrar el proyecto (organización administradora) y las demás (organizaciones ejecutoras) se encargan de implementarlo y lograr que los emprendimientos accedan a nuevos recursos. Los Consorcios de Gestión Local agrupan, además de organizaciones sociales, a organismos gubernamentales (provinciales o municipales), universidades públicas y actores del sector privado que administran los fondos públicos del microcrédito” (CUADERNILLO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL MICROCRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL).

De acuerdo a los números oficiales del programa, desde la creación de la Comisión Nacional de Microcrédito, desde 2006 se han otorgado 566.653 microcréditos representando un monto de 1300 millones de pesos. Abarcando un total de 300.116 emprendedores y 3.103 organizaciones ejecutoras, a lo largo y ancho del país.

4.3 Instrumentos de índole Provincial.

⇒CREAR: línea CAPITAL SEMILLA.

El programa provincial “CREAR Comunidad Emprendedora, línea Capital Semilla”, perteneciente al Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe, tiene como principal objetivo “generar y fortalecer iniciativas productivas de triple impacto y los emprendimientos para la inclusión social que beneficien el desarrollo y crecimiento económico de la Provincia de Santa Fe.”

En el artículo N° 4 define a un emprendimiento con “Triple Impacto” a aquellas actividades productivas que ayudan a contribuir con el desarrollo humano, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico.

- Impacto Social: producir innovaciones de impacto comunitario o social que generen inclusión social y laboral, innovaciones tecnológicas o de procesos destinados a personas con vulnerabilidad social mejorando las condiciones de acceso al trabajo, generar impactos sociales en aspectos que mejoren su situación garantizando derechos como la alimentación, acceso a servicios básicos, infraestructura.
- Impacto Ambiental: morigerar el agotamiento de los recursos no renovables, reducir el consumo energético o hacerlo en base a fuentes renovables, reducir y/o tener un manejo responsable de los residuos, preservar la diversidad de los ecosistemas y las especies.
- Impacto Económico: mejorar el ingreso de las familias, agregar valor e innovar en los procesos productivos, favorecer el desarrollo local y regional.

Los destinatarios directos del programa son aquellos emprendedores formalizados o registrados que sean residentes de la provincia y que ya cuenten con un emprendimiento en marcha. Siendo seleccionados aquellos proyectos evaluados por un equipo técnico conformado por miembros de la Secretaria de Desarrollo Territorial, de acuerdo a los siguientes criterios:

- SOSTENIBILIDAD: que el emprendimiento muestre posibilidad de ser sostenido en el tiempo y prolongarse más allá del programa “CREAR Comunidad Emprendedora, línea Capital Semilla”.

- TRIPLE IMPACTO: que el emprendimiento incida y contribuya a generar un impacto social, económico o ambiental.
- INNOVACIÓN: que el emprendimiento contenga algún elemento innovador, ya sea por el uso de tecnologías o por la aplicación de conocimientos teóricos y/o prácticos; y que dichos elementos sean aplicables a soluciones, servicios o productos que sean originales.
- POSIBILIDAD DE GENERAR EMPLEO: más allá del emprendedor y de su grupo familiar.
- CONSISTENCIA DEL PROYECTO: que sea clara en los objetivos que se propone y en cómo llegar a los mismos.
- CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: proyectos de emprendimientos conformados por mujeres o bien que haya perspectiva de género en la propuesta.

Luego de ser seleccionados, los grupos beneficiarios deberán presentar aquellos informes que la Secretaría requiera conveniente y someterse a controles para verificar las inversiones realizadas. Además de tener la obligación de participar en las denominadas “Rondas de Emprendedores” con la finalidad de “lograr vínculos, intercambios y colaboración entre los diferentes proyectos de emprendimientos seleccionados.”

Los emprendimientos seleccionados serán beneficiarios del llamado “aporte semilla” para invertir en su proyecto, cuyo monto establecido por decreto (Decreto 3907/16) será entregado por única vez tratándose de montos no reintegrables. Son los propios beneficiarios quienes se encargarán de administrarlos con la obligación de rendir cuentas documentadas.

⇒ PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN.

El Plan Operativo de Acción (POA) para el desarrollo de la Economía Social tiene como objetivo “generar procesos de inclusión social y desarrollo territorial a través del estímulo de las capacidades locales y los recursos territoriales disponibles, promoviendo los vínculos solidarios y asociativos para pasar del asistencialismo a la economía del trabajo.” Consta de tres líneas de apoyo para los emprendedores:

- Asistencia técnica y acompañamiento.
- Financiamiento.
- Inversiones en infraestructura pública relacionadas a la temática (ferias, paseos, talleres comunitarios y huertas comunitarias).

Los “POA” como comúnmente lo denominan los implementadores, reconoce la primacía del trabajo sobre el capital y dirige sus esfuerzos a darle sentido y apoyo a los procesos de cada territorio para contribuir a la construcción de una economía del trabajo. Propone la necesidad de una nueva mirada sobre los emprendimientos recuperando la dimensión social de la economía, donde adquiere centralidad “el trabajo basado en principios y valores como la reciprocidad, solidaridad, asociatividad, cooperación, preservación del medio ambiente y democratización de las prácticas”.

Las capacitaciones apuntan hacia el desarrollo y fortalecimiento de capacidades y competencias tanto de los emprendedores, como de los referentes locales de municipios y comunas de la provincia. Se pregona por actividades de carácter transversal, compuesta por los siguientes ejes:

- Creatividad e Innovación.
- Gestión de emprendimientos.
- Estrategias de comercialización.
- Marco legal administrativo.
- Cooperativismo y otras formas asociativas, etc.

Las capacitaciones son también acompañadas por asistencia técnica colaborando y asesorando sobre temas particulares que surjan sobre el terreno donde se está ejecutando el emprendimiento.

⇒ CUADERNILLO DEL FORMADOR.

La Subsecretaría de Economía Social del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe ofrece el Cuadernillo del Formador para Promotores de la Economía Social como una herramienta conjunta a cursos y talleres para capacitar promotores en el área. A través del mismo, se propone construir una visión unificada de la Economía Social y Solidaria, “partiendo del consenso y la unificación de criterios en los distintos talleres de formación e intercambio de experiencias.”

El Cuadernillo del Formador está destinado a Promotores de la Economía Social, que acompañarán y educarán a través del intercambio genuino y abierto de conocimientos, valoraciones, apreciaciones y experiencias.



Entiende que el principal actor dentro del modelo de la Economía Social y Solidaria es la unidad doméstica (UD), conformada por un grupo de personas que presentan una relación sostenida en el tiempo, pudiendo estar formada por familias que comparten los mismos lazos sanguíneos o no.

Pero lo que sí tienen en común es que comparten un fondo de trabajo como su principal fuerza productiva.

En este sentido, el cuadernillo distingue la siguiente clasificación:

- Pequeñas Unidades de Subsistencia: Sólo permiten a quienes la realizan satisfacer lo mínimo necesario para sobrevivir. Generalmente son individuales y muchas de ellas están asociadas a prácticas de la economía informal.
- Emprendimientos Familiares: La actividad se desarrolla dentro del seno familiar. El núcleo familiar es propietario y trabajador. No es frecuente la existencia de relaciones salariales sino la apropiación familiar de los excedentes que brinde el emprendimiento. Por sus características estas unidades productivas mantienen un alto grado de integración entre sus miembros, desarrollan valores de solidaridad y las preocupaciones del núcleo sobrepasan los aspectos económicos para abarcar la integralidad de la situación de sus miembros.
- Pequeños emprendimientos asociativos: La propiedad de la UP es común a varias personas que pueden estar formalizadas o no. En caso de que sí lo estén, el referente por excelencia es la cooperativa, la que no sólo implica propiedad colectiva sino también responsabilidades de sus miembros, a la vez que incorpora ciertos principios y valores que deben ser respetados por todos sus integrantes.
- Cooperativas: Son asociaciones de personas que se unen voluntariamente para hacer frente a sus necesidades por medio de un proyecto común al que controlan de manera democrática. Pueden ser grandes o pequeñas. Se basan en los valores de ayuda mutua, democracia, igualdad, responsabilidad, equidad y solidaridad.
- Redes de comercio e intercambio justo, ferias, redes de producción solidaria: Son “extensiones” de las anteriores. Pueden estar constituidas tanto por emprendimientos (familiares o individuales) o ser pequeñas unidades productivas asociativas, que deciden “encontrarse” con otras en pos de resolver problemáticas comunes o actuar como fuerza de acción colectiva. Su objetivo es la colaboración entre pares y la búsqueda de respuestas comunitarias a las problemáticas que las aquejan.

- **Emprendimientos No Mercantiles:** Son las organizaciones sociales que conforman las redes de la Economía Social, que pueden servir de plataforma de acción compleja para transitar hacia estructuras de producción y reproducción más ampliadas. Estos actores regulan los vínculos, las relaciones y la toma de decisiones de un modo social o cooperativo, deliberativo y democrático y tienen criterios de redistribución. A su vez, parte de su accionar está dedicado a la incidencia en el escenario público. Se trata de distintos tipos de asociaciones, instituciones y organizaciones que no producen para la venta ni cobran un precio por sus servicios a los beneficiarios.

El cuadernillo pretende instruir sobre cuáles son las herramientas más efectivas para poder planificar, dentro de un emprendimiento, soluciones que resuelvan determinadas problemáticas: inconvenientes en la comercialización, compra de insumos y materias primas, ingresos, financiamientos, etcétera.

Planificar en la Economía Social bajo tres pilares fundamentales: autogestión, ayuda mutua y asociación. Lo cual implica ir más allá de la individualidad, concibiendo la resolución conjunta y participativa de los problemas.

4.4 Instrumentos de índole Municipal.

⇒ SAN LORENZO EMPRENDE.

Como se comentó anteriormente, el municipio de San Lorenzo viene trabajando hace tiempo con un programa denominado “San Lorenzo Emprende”, el cual cuenta con diferentes etapas. Una de larga duración donde se trabaja sobre la organización del emprendimiento y otra con capacitaciones puntuales para realizar un acompañamiento de carácter personalizado con el productor, asistencia técnica y un armado del plan de negocios.

El “Estatuto de emprendedores de la Economía Social de la Ciudad de San Lorenzo” define al emprendedor como “una persona que ve más allá de las expectativas del mercado, quien no sólo piensa en ideas sino que las desarrolla de la mejor manera y con los mejores resultados posibles”. Las características que lo definen son: pasión, visión, liderazgo, persistencia, determinación, organización, confianza, audacia, creatividad y trabajo en equipo.

Desde el área, las coordinadoras prefieren hablar de sujeto “productor”,

“Más que microemprendedor nos gusta utilizar el término “productor” porque el que vende también es un emprendedor, nosotros nos fijamos en aquel sujeto elaborador de un bien o un servicio” (Graciela Villalba, Coordinadora del Área de Economía Social del Municipio de San Lorenzo).

El lugar natural de los emprendedores es la «feria», un espacio para la promoción y generación de oportunidades comerciales, en donde entran en contacto con el cliente, vinculando la oferta y la demanda. Allí acude regularmente el grupo “Emprendedores de San Lorenzo”, tratándose este de una organización con miembros permanentes, pero también abiertos a sumar nuevos integrantes, todos residentes de la ciudad. Y teniendo como deber:

- Concurrir a reuniones mensuales, donde se toma asistencia, debaten ideas, propuestas, que luego quedaran plasmadas en un libro de actas con los temas tratados, sugerencias y puntos debatidos en las reuniones.
- Participar en un espacio digital en la red Facebook del grupo privado “EMPREENDEDORES SAN LORENZO”, punto de contacto donde se comunican, pasan datos, información de relevancia.
- Ser puntuales en los horarios de reuniones y ferias, como muestra de respeto a los demás compañeros.
- Participar activamente del armado y programación de futuras ferias, mediante la elección de dos responsables por jornada de feria (escogidos de manera rotativa) quedando asentado dentro de un cronograma anual.
- Respetar pautas y criterios de fiscalización establecidos previamente por el grupo estable de emprendedores de la ciudad.

- Mantener un trato adecuado y respetuoso hacia el público y los compañeros feriantes, siendo sancionados todos aquellos que actúen en contra de “la ética y el correcto comportamiento social, tanto con el personal de la feria, colegas expositores, las autoridades y/o el público en general.”

Con respecto a los productos que luego van a exponerse en las ferias de la ciudad, existe una serie de pautas y criterios de evaluación que buscan mantener “una oferta de calidad y originalidad en la feria.” Los productos deberán servir para el fin que fueron creados observando que los materiales sean de buena calidad y presenten un diseño propio que identifique al emprendedor.



FUENTE: Facebook, grupo “EMPREENDEDORES SAN LORENZO”.

4.5 Algunos puntos de encuentro.

Siguiendo los lineamientos del recorrido atravesado por los diferentes instrumentos presentados en el actual capítulo se observan una serie de características comunes acerca de ¿quién es el sujeto a que se apunta? y ¿cómo se lo pretende configurar? La figura que trabajan los

planes y programas es la del microemprendedor, sobre todo aquel que ya viene trabajando con un proyecto organizado debiendo justificar además que es sostenido en el tiempo. Tiene que demostrar resultados que avalen la viabilidad de su proyecto, aquellos que no logren pasar esta primera barrera deberán continuar su camino con otras alternativas relacionadas con el área de empleo o asistencia social.

Por un lado, debe ser elaborador de un producto que se enmarque dentro de ciertos requisitos demostrando tener algún tipo de impacto, es decir que cause efectos positivos sobre determinados sectores y posea la capacidad de innovar. Innovación es justamente la necesidad que se impone desde la lógica empresarial para poder ser competitivo en el mercado. La generación de nuevas ideas es lo que se pregona para mejorar la relación empresa-cliente exhibiendo nuevos beneficios, en busca de optimizar la imagen de la empresa y aumentar su nivel de ventas. Frente a esta situación, el sujeto emprendedor pretende ser configurado por la lógica empresarial y de la competencia, bajo los lineamientos que defiende la racionalidad neoliberal.

Los instrumentos presentados apuntan, por otra parte, a fortalecer relaciones público-privadas, creando espacios asociativos y redes que apuntan a incrementar el capital social dentro de los territorios locales. En algunos casos, paradójicamente, sin incluir la participación directa de las coordinadoras municipales como sucede con el Plan Semilla y el Manos a la Obra que provienen desde Nación, para que aporten su experiencia y conocimiento que vienen arrastrando producto del trabajo de años.

La mediación de entidades privadas en el marco de las tutorías, lo que el Plan Semilla denomina incubadoras por ejemplo, hace que la intervención que parte desde un organismo público se entremezcle con tintes propios del ámbito privado donde se trabaja con racionalidades, visiones, valores muy diferentes. El microemprendedor se encuentra atravesado entonces por una perspectiva propia del sector privado que aboga por el resguardo de la propiedad individual, la maximización de la ganancia y el afán por el lucro. En el plano local, sucede lo mismo cuando empresas o instituciones privadas cumplen su función de mentoría integrándolo al interior de un espacio de competición, del cual el municipio queda ajeno, sin poder de intervención.

Con respecto al apoyo económico que ofrecen estos instrumentos encontramos algunos de carácter no reintegrable como el Manos a la Obra, y otros que deben ser devueltos mediante mecanismos de financiación como por ejemplo los microcréditos CONAMI. Lo cual resulta interesante, porque se configura a un emprendedor que tiene que ser capaz de generar la renta suficiente para poder cumplir con las cuotas de los créditos. Al adjudicarse este compromiso, los microemprendedores terminan por asumir como propios los riesgos que genera la deuda. La deuda funciona como dispositivo que condiciona a los microemprendedores y disciplina sus conductas configurando la subjetividad emprendedora. La fabricación de la deuda, en palabras de Maurizio Lazzarato, fue pensada y programada como núcleo estratégico de la racionalidad neoliberal que funciona “...en cuanto dispositivo de producción y «gobierno» de las subjetividades colectivas e individuales” (LAZZARATO, 2013: 35). El crédito se constituye así en una relación de poder específica acreedor-deudor que implica formas de producción y control de subjetividades proporcionando como resultado un hombre endeudado, inmiscuido bajo la promesa de tener que devolver el monto de la deuda y la culpa por haberla contraído.

CAPÍTULO 5: IMPRESIONES SOBRE LA PRÁCTICA.

“El neoliberalismo es un sistema de normas ya profundamente inscritas en prácticas gubernamentales, en políticas institucionales, en estilos empresariales. Y también hay que precisar que este sistema es tanto más «resiliente» cuanto que excede ampliamente a la esfera mercantil y financiera donde reina el capital: lleva a cabo una extensión de la lógica del mercado mucho más allá de las estrictas fronteras del mercado, especialmente produciendo una subjetividad «contable» mediante el procedimiento de hacer competir sistemáticamente a los individuos entre sí.”

LAVAL Y DARDOT, “La nueva Razón del Mundo” (2013)

5.1 El momento de actuar.

Los instrumentos analizados durante el capítulo anterior suscitaron una serie de lineamientos que definen desde arriba el perfil de microemprendedor con el cuál se pretende trabajar. Contrastar a éstos con los principios que persigue la ESS es uno de los puntos que se tratará durante este espacio. Luego describir las principales problemáticas a las que se enfrenta durante el proceso de emprender, según lo observado por las coordinadoras del área, y los riesgos a los cuales deben enfrentarse para ver cómo se amoldan las conductas de los microemprendedores sociales.

La crisis económica, social y política sucedida a fines de 2001 producto de la implementación de políticas de corte neoliberal en nuestro país, tuvo su reflejo en los altos índices de desocupación y pobreza, movilizándolo a la sociedad a exhibir su descontento abiertamente mediante marchas y congregaciones de amplios sectores sociales. La exclusión social producto de la pobreza y el desempleo, ocupó los principales temas dentro de la agenda política, forzando al gobierno nacional, gobiernos provinciales y locales a tomar cartas en el asunto.

En este sentido, las políticas públicas hicieron foco en su carácter redistributivo para favorecer la participación social y ampliar los derechos de los ciudadanos; y en la integración social ubicando al empleo como el factor más efectivo para integrar a los individuos a la sociedad. El conjunto de decisiones y acciones formuladas para dar solución a dicha situación problemática, se encontraba dirigida desde el Estado hacia una población objetivo víctima de los efectos negativos de la crisis. Estos instrumentos orientaron su destino en algunos casos hacia un sector que se encontró por fuera del mercado laboral, bajo situación de vulnerabilidad y de bajos recursos. Individuos que buscaron refugiarse con los beneficios de dichos instrumentos a modo de subsistencia.

En este marco y con el paso de los años, manifestándose una leve mejoría en los índices económicos y sociales, es que desde el Estado se fueron incorporando diversos programas y leyes de la ESS, con el objetivo de abandonar un enfoque de tinte asistencial por uno centrado en la participación democrática y la construcción de ciudadanía.

Como sostiene Coraggio, la ESS no puede ser destinada sólo para personas pobres que no consiguen satisfacer sus necesidades económicas, sino que debe tratarse de una propuesta más amplia que abarque a todos aquellos excluidos del sistema. No se trata de brindarle un paliativo circunstancial hasta que se reactive la economía y el empleo, sino pretender ir más allá de la coyuntura, tratándose "...de activar ya las capacidades de todos los ciudadanos excluidos del trabajo, y propiciar el desarrollo de lazos sociales vinculados a la satisfacción de una amplia variedad de necesidades materiales, sociales y de la recuperación de los derechos de todos" (CORAGGIO, 2011: 23).

La relación que se desencadena entre el Estado y los beneficiarios no puede caracterizarse como simple, directa y vertical de arriba hacia abajo. Aparecen allí e intervienen una serie de actores involucrados que presentan diferentes racionalidades, lógicas, valores, visiones propias de la situación en la cual se encuentran inmersos, dando lugar a entramados sociales complejos. En nuestro estudio de caso, situado en la localidad de San Lorenzo, esto se puede observar en cuanto a las diferentes metodologías que se entablan al implementar los planes y programas. Espacios donde deben articularse actores de organismos nacionales, provinciales, municipales, e incluso del sector privado. Las coordinadoras comentaron cómo las diferentes racionalidades afectan las

relaciones y negociaciones que se llevan en el día a día, donde el emprendedor queda atravesado por las formas y criterios diversos que se manejan según cada dependencia.

Una problemática interesante que se observa entre líneas desde las políticas implementadas bajo el nombre de la Economía Social y Solidaria es apreciar las múltiples nociones acerca de los lineamientos sobre los cuales se apoya verdaderamente esta otra economía. Por supuesto, se entiende que su implementación se encuentra condicionada por reglas institucionales tanto formales como informales propias de cada área que interviene dentro del Estado y la capacidad de influencia que puedan tener los diversos actores. Pero las mencionadas políticas hacen escasa referencia a los postulados que constituyen la ESS, sino más bien a características propias de su aplicación en vistas de necesidades colectivas e individuales y del desarrollo local.

Si observamos los postulados que la Economía Social y Solidaria defiende, desarrollados detenidamente en el capítulo número dos, en comparación con los señalamientos de los instrumentos analizados, advertimos que:

- De acuerdo al principio de equidad, la igualdad de oportunidades no es suficiente, no hay desde la agencia estatal respuestas para con aquellos emprendedores que quieran arrancar desde cero, con quienes tengan buenas intenciones porque se topan con que la totalidad de los instrumentos que el área municipal tiene a su alcance apuntan a microemprendimientos estables, que ya vienen trabajando desde hace algún tiempo. No se observan medidas que estimulen la participación y el desarrollo de las capacidades de todas las personas de manera equitativa como defiende la ESS.
- Los instrumentos parten de considerar al trabajo como un empleo en términos de “ocupación” dentro del mercado, no se hace foco en la centralidad de las personas. No se logra hacer hincapié en que el trabajo debe ser la herramienta que permita a las personas desarrollar sus capacidades como protagonistas bajo lógicas de solidaridad en vista a las necesidades propias de la comunidad a la cual pertenece, y no mediante el tener que adecuarse a las demandas de los consumidores, como proponen las coordinadoras. Vale recordar que en la entrevista realizada, las coordinadoras reconocen explícitamente que la

producción de los emprendedores debe estar ligada a lo que el mercado y los clientes solicitan.

- El marco de competencia que envuelve al sujeto hace que las prácticas e iniciativas responsables con el medio ambiente queden empañadas por la búsqueda permanente de la innovación. Tal como sucede desde la lógica empresarial, la innovación ante todo. Nula referencia se hace a cuestiones de soberanía alimentaria que defiendan los derechos de los territorios, actividades que hagan un uso racional de los recursos, planteos de búsqueda de equilibrio con la naturaleza ni de consumo responsable en solidaridad con las generaciones siguientes.
- En los señalamientos de los instrumentos analizados, como ya se ha insistido, se concluye favoreciendo la competencia en lugar de la cooperación, tanto al interior de las organizaciones como por fuera. Los microemprendedores terminan compitiendo en un mismo espacio, por ejemplo en la feria, desencadenándose relaciones comerciales desiguales. Las políticas no terminan por incentivar efusivamente la creación de una cultura de la cooperación que fomente el aprendizaje, la colaboración mutua, la toma conjunta de decisiones, las responsabilidades y los deberes de manera compartida, para garantizar la autonomía del sujeto dentro de un marco horizontal y democrático.
- Los fines del emprendedurismo quedan reducidos simplemente a la obtención de beneficios económicos y la maximización de la renta, tal como propone la lógica neoliberal. No se observan intenciones de hacer foco en que los emprendimientos sean sostenibles en cuanto a dar respuesta a las necesidades de las personas, para brindarle autonomía frente a los condicionamientos externos tanto económicos como políticos.
- El compromiso con el entorno, sin la participación de los referentes locales que puedan aportar sus saberes y conocimientos del contexto donde se desempeñan los microemprendedores, torna difícil el fortalecimiento del tejido social. Se percibe una ausencia de respuestas a las necesidades de la población mediante la conformación de redes de acción común de carácter solidario, que permitan ser una herramienta para la transformación de la sociedad.

5.2 Sujeto emprendedor “productor”: problemáticas frecuentes.

Los instrumentos que tiene a su alcance el área de Economía Social del municipio de San Lorenzo, más allá del grado de injerencia sobre el cual se explayará más tarde, presentan rasgos comunes con el emprendedurismo que pregona la racionalidad neoliberal. Entendiendo al emprendedurismo, en términos empresariales, como un proceso donde las personas convierten una idea en un proyecto concreto, configurando a los microempreendedores en empresarios de sí mismos como se desarrolló en el capítulo uno.

En este sentido se observa primordialmente que el sujeto emprendedor debe ser elaborador de un producto casi como condición sine qua non. De hecho, las coordinadoras prefieren hablar de sujeto “productor”, definiéndolo cómo aquel que elabora un bien o presta un servicio. En los instrumentos ya mencionados, este emprendedor productor debe demostrar que su proyecto es sostenible y que proporcionará los resultados adecuados para poder luego ser beneficiario de este tipo de políticas.

Pero por otra parte, este sujeto productor debe enfrentarse a una serie de problemáticas. Las cuales a partir del estudio de los instrumentos presentados más arriba y de la información obtenida en entrevistas, podrían sintetizarse en las siguientes:

- Dificultades en acceder al sistema financiero de manera formal debido a la falta de garantías patrimoniales que lo respalden. Y quienes logran hacerlo, quedan condicionados por mecanismos de la deuda como ya se comentó anteriormente.
- Falencias propias derivadas de una calificación laboral baja, deficientes capacitaciones e insuficiente asesoramiento.
- Una débil planificación durante las distintas etapas que requiere el llevar a cabo un emprendimiento, que hace que la improvisación se adueñe de los mismos. Sobre todo en lo que respecta a la etapa de diseño y comercialización, que es donde de alguna manera se presenta formalmente el producto.

- Inconvenientes en cuanto a cálculos de precios y costos, que terminan arrojando como resultado magros márgenes de ganancia, dentro de una lógica empresarial, para poder reinvertirlos.
- Falta de tecnología adecuada y avanzada producto de la escasez de capital y baja formación, que termina por entorpecerle el proceso de producción.
- Conflictos en adecuarse a normas y reglamentaciones bromatológicas, fiscales, de seguridad, etc., que lo empujan a estar por fuera de la legalidad. Los microemprendedores no logran asimilar los beneficios que la formalización le otorga a sus proyectos.
- Problemas con la adquisición de materias primas e insumos a gran escala, que llevan a que los emprendedores acaben por conseguirlos en condiciones desfavorables, siendo estos costos trasladados directamente al producto final.
- Dificultades en la etapa de comercialización, ya que sus productos concluyen siendo ofrecidos únicamente en espacios como ferias que se convocan de manera irregular, quedando expuestas a factores externos como ser cuestiones de organización o condiciones climáticas.
- Escasa demanda de sus productos, en cuanto a que las personas no se encuentran lo suficientemente motivadas a comprar este tipo de elaboraciones por falta de incentivos o cultura del consumidor.

Desde el área municipal los esfuerzos se concentran en fomentar día a día el trabajo y desarrollo de los microemprendedores con sus pares para la elaboración de un producto de calidad que pueda ser presentable, pero siempre en vistas a obtener mayores resultados en sus rendimientos. Su objetivo es que éstos puedan ser capacitados y orientados para poder comercialarlo exitosamente, por eso su foco no es sólo la etapa de producción, sino también la de diseño y marketing. En la búsqueda de lograr, sostiene Graciela Villalba en la entrevista, “un crecimiento cooperativo, una estabilidad financiera donde su emprendimiento sea su sustento. Que trabajen colectivamente en grupo donde cada persona tiene un rol en el proceso de emprender.”

Las coordinadoras plantean la organización de los emprendedores de acuerdo a las necesidades que tienen y de evitar que haya una superposición con respecto a la variedad de productos, teniendo en cuenta, conforme a su trabajo y experiencia en territorio, lo que el público está demandando en ese momento y puede comprar. Además buscan trabajar con los productores la rotación de productos porque, agrega Helena Passerino, “no pueden quedarse y tener siempre los mismos productos, hay una parte comercial donde buscamos que la exploten.”

En este sentido, un gran inconveniente que presentan los emprendedores es querer abarcar todas las etapas por las que atraviesan sus productos, desde la elaboración hasta la comercialización; y es allí donde entran en una especie de pantano del cual no pueden salir, llevándolos incluso al abandono.

“El productor tiene esa falencia en que busca abarcar todo el proceso de producción y por ahí no puede avanzar. Lo que nosotros buscamos es que funcionen, a pequeña escala, como las grandes industrias, es decir, que se repartan las tareas y cada uno se encargue de un eslabón para poder salir fortalecidos. [...] Pero el principal problema que tienen es el de la organización y que cada uno quiera hacer todo solo, no pueden delegar en otros alguna parte y lo termina trabando en su crecimiento” (Helena Passerino, Coordinadora del Área de Economía Social del Municipio de San Lorenzo).

El trabajo en equipo y la subdivisión de tareas es uno de los pilares que se pregona desde la Municipalidad, pero es aquí donde aparecen los mayores inconvenientes, sobre todo en términos de competencia. Porque en la búsqueda de lograr espacios de cooperación, lo que se está planteando es descomponer el proceso de producción en distintas etapas, las cuales concorde a sus capacidades, cada uno ocupe un rol específico. Esta desagregación en pequeñas actividades conllevaría a que los emprendedores puedan especializarse en cada una de ellas, sin embargo esto no sucede en la práctica. El microemprendedor, observan desde el área, pretende abarcar todas las fases de la producción aplicándole su impronta, sin sumar a sus pares dentro de un marco de cooperación.

Además como procuran desde el área que el proceso de emprender se desarrolle de manera industrial, es en este sentido, que lo artesanal de la producción también se pierde. Es decir, se propone una mecanización de las tareas dentro de una producción al estilo industrial a pequeña

escala, donde el emprendedor lentamente va perdiendo esa impronta de lo artesanal, ese valor simbólico que le agrega a su producto, llegando incluso a verse en ciertos casos obligado a dedicarse a otra actividad que no es su oficio. Si lo que se pretende es la repartición de tareas para actuar de manera organizada, se produce un efecto contrario, donde los microemprendedores ocupan tareas que no se encuadran dentro de su manera de accionar habitual y sus conocimientos, arrojando, de acuerdo a las coordinadoras, magros resultados.

Finalmente todo ello, dentro de la búsqueda de que su producto logre ser introducido en el mercado. Lo cual resulta interesante, porque al ingresar al sistema económico bajo la lógica dominante del mercado, debe someterse a la ley de la oferta y la demanda, quedando relegado por cuestiones específicas que se mencionaron más arriba. La ESS propone construir un espacio alternativo al mercado, más allá de las ferias, que funcione bajo lógicas de solidaridad, cooperación, con vistas hacia el trato justo centrado en un marco de respeto y transparencia. Dentro del mercado tal como lo conocemos,

“Los conceptos de explotación y expoliación, o el de justicia no tienen significado en este sistema económico ideal. El mercado no puede ser justo o injusto, ni solidario, pues se basa en el ejercicio irrestricto de la búsqueda individual de la máxima utilidad posible y ello supone considerar que todo lo externo es obstáculo a vencer o recurso a incorporar...” (CORAGGIO, 2011: 25).

El mercado se constituye entonces como el principal agente disciplinador para los microemprendedores que terminan comportándose como una empresa a escala micro. En el sentido de que si bien cuentan con pocos miembros y se manejan con cantidades más pequeñas que las grandes empresas, a su vez, interiormente replican las mismas lógicas que se desarrollan a una escala mayor en las grandes industrias. Siendo además el mercado un espacio de veridicción, que se encarga de aplicar sus principios a cada actividad, sin admitir cuestionamientos.

5.3 Sobre la lógica de la competencia y la formalización.

Se intentó fundamentar en la primera parte del trabajo cómo, en el momento neoliberal, la producción es cooptada bajo una racionalidad neoliberal. Los individuos pasan a convertirse en capitales que se rigen por la competencia como valor fundamental, insertos al interior de una sociedad emprendedora, que deja de apoyarse solamente sobre la práctica del intercambio.

“Lo que se procura obtener no es una sociedad sometida al efecto de la mercancía sino una sociedad sometida a la dinámica competitiva. No es una sociedad del supermercado: una sociedad de empresa. El homo oeconomicus que se intenta reconstruir no es el hombre del intercambio, no es el hombre consumidor, es el hombre de la empresa y la producción” (FOUCAULT, 2007: 182).

Los propios microemprendedores se comportan como una empresa que debe administrarse de manera eficiente y ser competitivos, las coordinadoras afirman que siempre se desarrollan mecanismos de competencia, sobre todo en rubros tales como alimentos y panificación. Ante esta situación, ellas a través del diálogo con el productor buscan llegar a algún tipo de acuerdo, pero no en pos de promover la solidaridad, sino para que se conformen como aliados estratégicos con el objetivo de aumentar la productividad de sus rubros.

“Siempre entre ellos compiten, es bastante complejo el tratar de acordar con distintos productores de un mismo rubro para que se vean como aliados estratégicos y no como competencia. Tratamos de trabajarlo en las charlas grupales para que vean a quien tienen al lado no como un competidor desleal o una amenaza, sino un aliado estratégico para vincularse y crecer en conjunto” (Helena Passerino, Coordinadora del Área de Economía Social del Municipio de San Lorenzo).

Dentro de ese marco de competencia, aparece un factor que se repite en varias oportunidades dentro de los instrumentos analizados y al cual se hizo mención: la innovación. La originalidad se presenta como condicionante para la presentación de proyectos casi como cláusula para poder acceder a los beneficios de los planes y proyectos que se analizaron. La Real Academia Española en su diccionario la define como “la creación o modificación de un producto, y su introducción en un

mercado”. Es decir, se provoca la situación en el que sujeto emprendedor debe poner todas sus capacidades y saberes adquiridos para concluir un producto que se encuadre dentro de las necesidades del mercado e ingrese para competir bajo la oferta y demanda, teniendo que presentarse además como algo novedoso.

Los sujetos deben manifestarse activos, al acecho de las mejores oportunidades que se le presenten, amoldando sus productos a las demandas que realizan los consumidores, y que también determinan las coordinadoras del área. Asumir los riesgos que conlleva el emprender, se hacen propios ya que “...cada uno es el único responsable de su destino, la sociedad no le debe nada; pero por otra parte, él debe someterse a pruebas para merecer las condiciones de su existencia” (LAVAL Y DARDOT, 2013: 279).

Por otra parte, resulta importante destacar este reconocimiento de lo informal por donde transita el emprendedor, y cuáles son los mecanismos que se le proponen para competir y al mismo tiempo cumplir con las reglamentaciones vigentes. El cuadernillo del formador que provee el Gobierno de Santa Fe dedica un apartado especial, dentro del proceso de emprender, a la formalización. Concibiendo a ésta como:

“...el proceso a través del cual se llevan a cabo distintas actuaciones legales, ante distintos organismos estatales, con el fin de obtener el registro de la actividad productiva para cumplir con las obligaciones tributarias (impuestos), sanitarias (normas de higiene y seguridad) y laborales, entre otras” (CUADERNILLO DEL FORMADOR DEL GOBIERNO DE SANTA FE, pp. 77).

Dentro de las etapas que tiene un emprendimiento, contar con los avales legales necesarios produce una visibilización de los microemprendedores, que le otorga un reconocimiento legal. La importancia de la formalización reside en aportar credibilidad tanto a los productores como a los consumidores, contar con documentación que le facilite acceso a créditos y financiamiento, lo posiciona comercialmente y le evita tener inconvenientes a futuro en el ámbito legal.

La forma de desarrollo de actividades de manera individual más utilizada dentro del régimen tributario es el «Monotributo Social», que lo ingresa al emprendedor en los registros de la AFIP (Administración Federal de Ingresos Públicos) como pequeño contribuyente, unificando los

impuestos y cargas sociales. Cabe destacar que la categoría de Monotributo Social a diferencia del monotributo común está destinado a personas en situación de vulnerabilidad social.

La formalización es una modalidad que ayuda a los individuos a ingresar al sistema para poder comercializar en un marco de trabajo formal ya que pueden facturar. Sin embargo, los implementadores de las políticas se encuentran con la barrera de que los emprendedores adoptan una visión reducida sobre sus beneficios ya que consideran que la única finalidad del monotributo es la de pagar impuestos y que los termina perjudicando con las ganancias que se generan en la comercialización.

5.4 Intervención y el manejo de los riesgos.

Se sostuvo anteriormente que durante la aplicación de los instrumentos, intervienen activamente múltiples actores con diferentes racionalidades e intereses tornando de complejidad a los sistemas sociales. También se señaló a través de un cuadro cuál es el grado de injerencia del Área de Economía Social del municipio al momento de implementar estos instrumentos que tiene a su alcance, a partir de la información recabada en las entrevistas.



FUENTE: Diario El Mirador Provincial. De pie el equipo técnico del área de Economía Social de San Lorenzo, integrado por las coordinadoras Helena Passerino, Graciela Villalba y en el medio, la secretaria de la producción; dentro de una jornada de capacitación en la vecinal del Barrio del Combate.

Con respecto al trato con Nación, las intervenciones que las coordinadoras pueden realizar son mínimas. Los programas son enviados directamente desde organismos nacionales y ellas se limitan a informar a los emprendedores y asesorar en cuestiones administrativas como la carga de datos y contactos. La metodología que implementa Nación parte de trabajar directamente con el emprendedor, incluso llegando al límite de que las coordinadoras tengan que enterarse de novedades por parte de los beneficiarios.

En cambio con la Provincia se produce una mayor interacción, hay una articulación producto de una relación de años con la cual vienen trabajando conjuntamente. Las coordinadoras afirman que los organismos provinciales se manejan con “otra metodología, presenta un programa y de ahí lo baja al municipio; y entonces allí nosotras podemos intervenir” (Graciela Villalba). La afinidad ideológica con el gobierno provincial aparece como un factor de peso a la hora de analizar cómo el área caracteriza la relación, situación contraria sucede con respecto al trato Nación- Municipio.

Quienes llevan adelante y ejecutan políticas de la ESS dentro de los municipios y demás agencias estatales, son funcionarios que responden a una gestión partidaria. Por lo tanto resulta central entender que las coordinadoras no son actores neutrales, sino que forman parte de la gestión y tienen intereses partidarios que les proporciona algún grado de mayor afinidad con unos sectores como con el gobierno provincial, que con otros como sucede con Nación.

Finalmente en el ámbito municipal, el programa “San Lorenzo Emprende” creado por ellos mismos para organizar capacitaciones, asistencia técnica, fortalecimiento y trabajo entre productores con los que ya venían trabajando desde años. Los lineamientos que persigue el programa ya han sido comentados más arriba, y que en general vienen a condensar trabajos y experiencias de más de una década en el sector.

Una parte de las capacitaciones se focaliza en reducir los riesgos propios que lleva el emprender, sobre todo en términos de organización. Desde el área se enfocan a solidificar planes de negocios y proyecciones de trabajos, pero una vez que el microemprendedor trae un proyecto con el cual ya viene trabajando sostenidamente. El mal manejo de esto, conlleva a una serie de frustraciones que terminan por poner en jaque al microemprendedor. Comenta Helena, una de las coordinadoras: “Muchas veces tratamos de que replanteen los productos que están trabajando y sobre todo el público al cual están destinando, si es el indicado.”

Los riesgos convertidos en frustraciones llegan al punto de afectar al microemprendedor de manera personal como algo con lo que él solo no puede lidiar ni resolver, pero en otras ocasiones existen frustraciones directamente asociadas al contexto externo, a la situación macroeconómica que lo envuelve.

“Muchas veces trabajamos con ellos para que traten de repensar aquellas cuestiones con las que vienen fallando, muchas otras, directamente desaparecen y nunca más tienen contacto con nosotras. Algunas veces, las frustraciones las toman de carácter personal como algo que no pueden resolver, otras más de carácter económica, culpan al contexto externo” (Graciela Villalba, Coordinadora del Área de Economía Social del Municipio de San Lorenzo).

5.5 La ESS en terreno, ¿camino hacia qué?

En el capítulo dos, se buscó presentar cómo la Economía Social y Solidaria se despliega como alternativa para construir un sistema distinto al capitalismo neoliberal. Sin embargo, cuando las propias limitaciones de las políticas públicas analizadas en el presente trabajo bajo su nombre, son llevadas al terreno de la práctica, hacen que finalmente se resuman a promover emprendimientos productivos amoldados a la lógica empresarial dentro de un marco de plena competencia. Además, en determinados casos fabrica las subjetividades de los sujetos direccionándolos en ámbitos específicos que considera competitivos, ejemplo de ello es lo que reflejamos desde el Fondo Semilla, donde se requiere que los emprendimientos sean “innovadores”, sobre todo en áreas como Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), Biotecnología y farmacéutica, que hoy en día representan los sectores más competitivos para el mercado.

Las coordinadoras, quizá con cierta resignación, consideran las intervenciones en nombre de la ESS, en la mayoría de los casos que se les presentan, como una etapa de transición de los emprendimientos productivos hasta conseguir un empleo formal.

Los microemprendimientos concluyen por convertirse en un lugar de refugio para los individuos que quedan sin trabajo, siendo marginados del sistema formal de la economía. Si bien hay sujetos

que hacen de esta economía una filosofía de vida, resulta ser muy bajo el porcentaje en relación con quienes se acercan a buscar ayuda al área del municipio. Así lo reflejan las coordinadoras:

“Por lo general, al sujeto le lleva un tiempo tomar conciencia de emprendedor porque en el momento que viene está desempleado y cree que solo es momentáneo, pero pasa el tiempo y no consigue trabajo, y es allí donde debemos trabajarlo. [...] Son muchas las personas que se acercan a Economía Social, pero una gran parte viene como se dice “para parar la olla” porque se encuentra desempleado y lo hace para subsistir, pero cuando consigue un empleo, abandona” (Helena Passerino, Coordinadora del Área de Economía Social del Municipio de San Lorenzo).

Por otra parte, los planes y programas analizados tienen dentro de sus objetivos el “empoderar” a los sujetos para que exploten al máximo sus capacidades, lo que se conoce como el capital humano. Por un lado, desde la ESS se pregona el asociativismo, el trabajo en equipo, la autogestión y la solidaridad; en la búsqueda de reconstruir los lazos sociales destrozados por las políticas neoliberales. Mientras que cuando se aplican los instrumentos bajo su nombre, se pretende redefinir el dominio de sí mismo, que el individuo sea apto de mostrar cierta capacidad de adaptación, de flexibilidad, dentro de la cual debe capacitarse permanentemente.

Las políticas sociales bajo el ala de la ESS fueron creadas desde su inicio como una herramienta útil del Estado para apaciguar escenarios de gran conflictividad social a través de subsidios o incentivos económicos. A la luz de los resultados, y de las experiencias expuestas en las entrevistas, sin una adecuada capacitación, sin horizontes claros, el apoyo financiero termina por ser una carga para los emprendedores debido a las dificultades que representa a la hora de tener que reintegrarlo. Los recurrentes desajustes macroeconómicos del país, terminan por conformar un cóctel explosivo para la administración financiera de éstos, y lo que pretendía ser una ayuda termina convirtiéndose en una pesada carga.

El microemprendedor se ve así envuelto por técnicas y tecnologías de la gubernamentalidad neoliberal que tiene por objeto fabricar un nuevo tipo de subjetividad, neosujetos individualistas y competitivos. Un individuo emprendedor expuesto a una serie de riesgos, debiendo explotar al máximo sus capacidades, sus rendimientos, para estar permanentemente activo como para salir victorioso y convertirse en empresario de sí mismo.

La racionalidad neoliberal introduce mecanismos de rendimiento en las diferentes etapas de la producción, lo cual también se vio reflejado cuando desde el área de economía social del municipio, hacen una vinculación directa del microemprendedor con el mercado para que tenga los mejores resultados posibles, entendiéndolo a éste como,

“...una persona que ve más allá de las expectativas del mercado, quien no sólo piensa en ideas sino que las desarrolla de la mejor manera y con los mejores resultados posibles”
(Estatuto de emprendedores de la economía social de la Ciudad de San Lorenzo).

Los proyectos de los individuos concluyen al ser realizados como un producto o servicio que circula en un mercado funcionando como una pequeña empresa, donde se integra la vida personal y profesional del mismo. Finalmente son los sujetos conscientes de que gozan de la libertad de elección pero también que son plenamente responsables de lo que ocurre. Para lo cual deben desplazarse dentro del ámbito que le propone la racionalidad neoliberal de vivir arriesgadamente.

CONCLUSIONES FINALES

La presente investigación se centró en analizar cómo se pretenden configurar los sujetos emprendedores a partir de la implementación de políticas públicas por parte de un espacio específico, el área de Economía Social, dependiente de la Sub-Secretaría de la Producción de la municipalidad de San Lorenzo.

Durante el primer capítulo se contextualizó cómo es que se fue conformando una racionalidad neoliberal constituyendo un “giro decisivo” (LAVAL y DARDOT) en la política mundial como respuesta al agotamiento del régimen fordista de acumulación del capital. La desregulación del sistema financiero impulsado desde EE.UU. y Gran Bretaña, marcó un antes y un después que modificó las reglas del juego para los diferentes actores mundiales.

En el contexto latinoamericano, esta situación encuentra su reflejo en las crisis de deuda sobre todo con entidades internacionales, teniendo a nuestro país como caso emblemático. La aplicación de políticas de corte neoliberal, sintetizadas bajo lo que se conoció como “Consenso de Washington”, sumado a las presiones de organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, empujaron a que el Estado se posicione como un actor clave funcionando y promoviendo la lógica empresarial.

Es en este sentido que desde arriba, las agencias estatales inciden en la producción de subjetividades a través de la utilización de distintos dispositivos, aplicando la lógica de la competencia a todas las actividades. Aparece entonces el concepto de gubernamentalidad que conceptualiza Foucault como conducción de las conductas. La racionalidad neoliberal se introduce en lo más profundo de los sujetos, en sus prácticas cotidianas, en la propia conciencia, moldeando las conductas de los individuos y produciendo un esquema de valoración propio.

En la presente tesina se hizo foco sobre una mirada desde arriba en el proceso de implementación de políticas públicas destinadas a un sector específico de la ESS, los microemprendedores sociales. Otra mirada complementaria sería la mencionada que trabaja Gago, donde se analiza la configuración de los sujetos pero a través de una perspectiva de racionalidad neoliberal “desde abajo”.

Para el neoliberalismo, la esencia del mercado ya no es el intercambio sino la competencia, que debe ser construida continuamente desde el exterior y es entonces que aparecen los aparatos estatales cumpliendo esa función, a través de un arte gubernamental (FOUCAULT).

El hombre competitivo se configura como el sujeto propio del momento neoliberal. Este tiene que ser guiado, capacitado, estimulado mediante técnicas para poder realizarse en esta vida. Se comporta como un empresario de sí mismo (LAVAL y DARDOT) inmerso en un espacio de permanente competencia, que lo lleva a la autoexigencia y perfeccionamiento para convertirse en un especialista y propio empleador a su vez. Se encuentra atado a la libertad de elegir, pero expuesto constantemente a riesgos que se le presentan en su itinerario.

En este proceso de superarse, de trascender al hombre ordinario, tiene que demostrar ser responsable de sí mismo siendo capaz de dar cuenta de sus propios actos, para volverse calculable. Y así funcionar como microempresarios que deben administrarse al estilo de las grandes empresas, pero en la misma vida personal y en la concreción de sus proyectos.

Nos preguntamos aquí cuáles son las diferencias de estos neosujetos con los microemprendedores sociales que se configuran desde organismos estatales bajo el nombre de la Economía Social y Solidaria. Ante ello, se estudió cuáles son los lineamientos que se persiguen desde los instrumentos presentados, bajo qué concepción de ESS se trabaja y cuáles son los resultados que observan las coordinadoras una vez que desplegadas las acciones.

En este caso, se analizó el perfil del sujeto microemprendedor a partir de indagar cómo la agencia encargada de implementar políticas públicas moldea las subjetividades de los mismos. A través de las entrevistas, se pudo averiguar cómo se producen las distintas articulaciones que se entablan entre el municipio y los demás organismos estatales en el momento de llevar adelante las políticas en nombre de la ESS. Además explicar cuál es el nivel de intervención de entidades privadas que participan durante este proceso, para comprender que papel interpretan para con los microemprendedores.

Los diferentes grados de injerencia que tienen las coordinadoras, hacen que algunos casos, la influencia sobre los comportamientos de los microemprendedores sea más marcada que en otros.

Los instrumentos analizados en el cuarto capítulo originaron una serie de lineamientos que definen el perfil de microemprendedor con el cuál se pretende trabajar. Que tenga un emprendimiento con cierto rodaje que le permita dar cuentas de que es viable y sostenible, que sea elaborador de un producto de carácter innovador y especialmente orientados a sectores que son económicamente competitivos, que funcione como un eslabón dentro de un proceso industrial pero a pequeña escala, que ingrese dentro de un marco de competencia como lo es el mercado, entre otros.

Por último, en un quinto capítulo se presentaron una serie de impresiones que se observan desde arriba en el transcurso de la implementación de planes, programas y proyectos que se detallaron. Se comentaron las problemáticas más frecuentes a las cuales se enfrentan diariamente los microemprendedores, la relación de éstos con el proceso de formalización que se pretende llevar a cabo desde las agencias estatales. Se destacó la impronta que le imprime a los emprendedores sociales la lógica de la competencia, el manejo de los riesgos y la introducción del concepto de innovación que se hace desde la aplicación de los instrumentos.

Desde la tesina se buscó demostrar cómo se configura a los microemprendedores sociales “desde arriba” a partir de la implementación de políticas públicas bajo el nombre de la ESS que el municipio de San Lorenzo tiene a su alcance, tanto de índole nacional, provincial como municipal.

Finalmente, estamos convencidos de que la Economía Social y Solidaria es una alternativa viable dentro del contexto neoliberal de exclusión, que tiene la notable capacidad de mutar, de actuar dinámicamente fluctuando de un lado a otro para reinventarse. Pero resulta menester que los lineamientos de las políticas públicas bajo el paraguas de la ESS no reproduzcan una racionalidad neoliberal que se inmiscuye en lo más ínfimo de los entramados sociales. Sino que coloque a las personas en el centro de la escena, resignificando la economía, para que los emprendimientos sociales se conviertan en una forma de vida y no un mero refugio para sobrellevar la coyuntura.

BIBLIOGRAFÍA

ASKUNZE ELIZAGA, Carlos (2013) Más allá del capitalismo: alternativas desde la Economía Solidaria. Documentación Social n°168, agosto 2013.

BARKIN, David, ESCORCIA, Roberto y LEMUS, Paola (2009). Economía social solidaria: sujeto económico, lógicas de producción y dinero alternativo. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

BROWN, Wendy, El pueblo sin atributos. La secreta revolución del Neoliberalismo. Traducción de Víctor Altamirano. Malpaso Ediciones, Barcelona, 2016.

CECHI, Nicolás. "La Economía Social y Solidaria en el Cordón Industrial santafesino: Un análisis". Informe final práctica Pre-Profesional, 2015. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales- UNR.

CORAGGIO, José Luis. "¿Es posible otra economía sin (otra) política?". Versión revisada de la ponencia presentada en el panel "Cuestión social y políticas sociales: ¿políticas de emergencia o construcción de políticas estratégicas de carácter socioeconómico?" II Congreso Nacional de Sociología, VI Jornadas de Sociología de la UBA, Pre ALAS 2005, Buenos Aires, 22/10/2004.

CORAGGIO, José Luis. Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. Ediciones Abya-Yala. Quito, Ecuador-2011.

DILLON, L. G., & ROMANO, J. M. (2007). La Economía Social y Solidaria en Argentina. Su Importancia y la Necesidad de Inclusión de su Temática en la Educación Superior. *Ciencias Económicas*, 1(6), 89-93. <https://doi.org/10.14409/ce.v1i6.1106> Visión global de la economía social solidaria: convergencias y contrastes en los conceptos, definiciones y marcos conceptuales. Febrero 2015

FOUCAULT, Michel. Nacimiento de la Biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.

GAGO, Verónica. La Razón Neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular. 1° edición. Buenos Aires. Tinta Limón, 2014.

GOREN, Nora. "Plan Nacional Manos a la Obra". ¿Promoviendo el desarrollo local o asistiendo a la pobreza? En el VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Asociación Argentina de Especialistas en estudios del trabajo. ASET. Buenos Aires 10, 11 y 12 de agosto de 2005.

HARVEY, David. Breve historia del neoliberalismo, Madrid: Akal, 2007.

LAVAL, Christian y DARDOT, Pierre. La nueva razón del mundo. Ensayo sobre la sociedad neoliberal. Barcelona: Gedisa, 2013.

LAZZARATO, Maurizio. La Fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal. - 1 a ed. - Buenos Aires: Amorrortu, 2013.

NIRENBERG, Olga, BRAWERMAN, Josette y RUIZ, Violeta. "Programación y evaluación de proyectos sociales: aportes para la racionalidad y la transparencia. Buenos Aires: Paidós, 2003.

OGLIETTI, Guillermo. "Deuda Latinoamericana, Argentina y el FMI." En www.celag.org del día 11 de Mayo de 2018.

PEREZ DE MENDIGUREN, Juan Carlos, ETXARRI, Enekoitz y ALDANONDO, Luis. "¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Social y Solidaria? Concepto y nociones afines." Ponencia presentada en las XI Jornadas de Economía Crítica celebradas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, Bilbao, Marzo de 2008.

RAZETO M., Luis: « La economía de solidaridad: Concepto, realidad y proyecto », en Persona y Sociedad, Volumen XIII, #2 (Santiago de Chile, Agosto 1999).

SINGER, P. (2004). Economía Solidaria. En A. D. Cattani, La otra Economía (págs. 199-212). Buenos Aires: Altamira.

Artículos Digitales:

☞ <http://www.ripess.org/que-es-la-ess/es-economia-social-solidaria/?lang=es>

☞ <http://www.recuperadasdoc.com.ar/descripciones/milhojas.htm>

☞ ¿En qué anda Mil Hojas? Publicado en www.enredando.org.ar el día 11 de Abril de 2008.

☞ Entrevista a los ensayistas franceses Christian Laval y Pierre Dardot publicada por la Agencia Télam del día 14/10/2014. Disponible en <http://www.telam.com.ar/notas/201410/81619-el-neoliberalismo-gobierna-a-traves-de-la-competencia-que-crea.html>

☞ Artículo “Neoliberalismo y Subjetividad” de Jorge Alemán publicado en Diario Página/12 el día 14 de marzo de 2013. En <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-215793-2013-03-14.html>

INSTRUMENTOS ANALIZADOS:

- CONVOCATORIA DEL PROGRAMA "FONDO SEMILLA". Bases y Condiciones.
- PLAN MANOS A LA OBRA.
- CUADERNILLO DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL MICROCRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MICROCRÉDITO.
- PROGRAMA “CREAR: Comunidad Emprendedora Línea CAPITAL SEMILLA. Reglamento General.
- PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA) SANTA FE.
- CUADERNILLO DEL FORMADOR PARA PROMOTORES DE LA ECONOMÍA SOCIAL.
- SAN LORENZO EMPRENDE.
- Estatuto de emprendedores de la economía social de la Ciudad de San Lorenzo.
- Feria “San Lorenzo expone”. Reglamento de ferias.

Páginas Web consultadas:

www.icla.unr.edu.ar Instituto de Cooperación Latinoamericana (UNR).

www.inaes.gov.ar Instituto Nacional del Asociativismo y Economía Social.

www.rosario.gov.ar Portal de la Municipalidad de Rosario.

www.santafe.gov.ar Portal del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

www.sanlorenzo.gob.ar Portal de la Municipalidad de San Lorenzo.

www.desarrollosocial.gob.ar Portal de Desarrollo Social de la Nación.

www.dirae.es Diccionario de la Real Academia Española.

https://es-la.facebook.com/EmprendedoresSanLorenzo “Grupo Emprendedores de La Ciudad de San Lorenzo.”

www.miradorprovincial.com Diario El mirador provincial.

ANEXO:

ENTREVISTA: Sub- Secretaría de la Producción de la Municipalidad de San Lorenzo. Área de Economía Social.

Fecha de realización: 25/06/2019

- **¿Cómo se encuentra conformada el área de Economía Social?**

G.V.: Mi nombre es Graciela Villalba y soy la coordinadora del área de Economía Social perteneciente a la Subsecretaria de la Producción. El área funciona en el teléfono full-time, pero específicamente estamos los martes y miércoles de 9:00 a.m. a 17:00 horas, y los jueves por la mañana. También los fines de semana que hay feria, estamos permanentemente acompañando a las personas.

H.P.: Mi nombre es Helena Passerino y también soy coordinadora de Economía Social, me desempeño aquí desde el 2014, y ambas respondemos a María Inés Rubinich que es la secretaria de la Producción, quién es la que tiene el vínculo directo con la gestión municipal.

- **¿Hace cuánto que vienen trabajando en la Ciudad? Breve historización.**

G.V.: El área de Economía Social nace en el 2011 en San Lorenzo, allí empezamos tímidamente a trabajar esta área como un espacio de trabajo para el emprendedor que produce un bien o un servicio, nosotros lo pensamos como una salida laboral no un momento de entretenimiento, nuestro acompañamiento se basa en el desarrollo de sus producciones.

Este trabajo se hace a través de capacitaciones, acompañamiento, asistencia técnica, talleres...

H. P.: Nosotros venimos trabajando con un programa que se llama "San Lorenzo Emprende", del cual se desprenden diferentes etapas. Por un lado tenemos capacitaciones largas que duran tres meses donde se trabaja sobre la organización del emprendimiento y demás; después tenemos

capacitaciones más puntuales para trabajar un acompañamiento más personalizado con el productor, asistencia técnica y armado del plan de negocios.

Además trabajamos con varios grupos de emprendedores en paralelo, realizando seguimientos grupales.

- **¿Este programa que me están comentando, “San Lorenzo Emprende” es algo propio que se les ocurrió a ustedes o es algo que viene desde otra agencia?**

H.P.: Este programa lo hemos creado con el fin de organizar una serie de lineamientos con los cuales ya se venían trabajando, como ser capacitaciones, asistencia técnica, fortalecimiento y trabajo entre productores, capital social y capital humano.

G.V.: Fomentamos lo que es vinculaciones entre pares para la producción, por ejemplo una persona hace el diseño, otra la costura, otra la sublimación y hacen un producto.

Las capacitaciones comprenden lo que es el desarrollo de un producto, lo que es la presentación del mismo, la organización del microemprendimiento y su comercialización.

- **¿Realizan trabajos en conjunto con otras áreas de la Municipalidad?**

G.V.: Sí, nosotros articulamos con muchísimas áreas. Con Cultura, con Turismo, con Empleo, Con Salud, con lo que es Secretaria de Gobierno también.

- **¿Cuáles son los objetivos que se persiguen desde esta área?**

H.P.: El principal objetivo que tenemos desde el área es el de que quien viene con un proyecto, una idea, de elaborar un producto, pueda ser capacitado y orientado para poder comercialarlo exitosamente. No solo la etapa de producción, sino en la de diseño y marketing.

Que mediante las capacitaciones y talleres pueda tomar las herramientas para hacer del emprender una filosofía de vida.

G.V.: Buscamos que se asocien de manera cooperativa y puedan repartirse las tareas, y que se puedan ver cómo aliados estratégicos entre ellos.

Además que tengan una vinculación más allá del trabajo, que puedan lograr amistades y poder desarrollar su emprendimiento.

- **¿Con qué programas, planes y proyectos (instrumentos) trabajan actualmente? ¿Y con qué medios de financiamiento cuentan?**

G.V.: El financiamiento de “San Lorenzo Emprende” proviene de los recursos del Municipio, la gestión tiene como decisión política destinar recursos a esta área más financiar actividades que se realizan alrededor.

H.P.: Además del programa que te venimos comentamos, trabajamos con Ferias, Mercados, rondas de negocios, espacios de comercialización en conjunto. Dentro del Mercado tenemos uno de Diseño y un Mercado Verde.

Todo esto venimos trabajándolo con la idea de plasmarlo bajo un sello local, reglamentado por ordenanza, que garantice la calidad y el trabajo que venimos acompañando.

G.V.: En cuanto a financiamiento, no contamos con recursos destinados en el presupuesto específicamente porque al pertenecer a una Sub-Secretaria no manejamos plata directamente, pero sí los podemos gestionar ante el municipio.

- **Con respecto a lo anterior, ¿cuáles son los vínculos que tienen con Nación? ¿Cuáles con la Provincia?**

G.V.: Con Nación venimos haciendo trámites, pero lo único que nos ha llegado es el programa “Manos a la Obra” destinado a familia y “Fondo Semilla”, que son una serie de programas que bajan desde Nación pero nosotros articulamos sólo la gestión, porque ellos tienen la metodología, muy poco conveniente, de trabajar directamente con el productor y no nos integra, si no fuera porque los beneficiarios de estos programas nos avisan, nosotros ni nos enteramos de las

novedades. Lo cual termina siendo contraproducente, porque el productor se entera de éste y nosotros no estamos al tanto.

H.P.: Nosotros a lo sumo orientamos al emprendedor para que puedan presentar los requisitos, pero no tenemos injerencia alguna.

La relación con la Provincia es un poco más estrecha.

G.V.: La Provincia tiene otra metodología, presenta un programa y de ahí lo baja al municipio; y entonces allí nosotras podemos intervenir.

Por ejemplo, hace años que venimos trabajando con el Plan Operativo de Acción (POA), que llega todo los años y nos permite fortalecer las distintas áreas con las que trabajan los microemprendedores en vista a sus necesidades.

Pero hay una mayor articulación, la Provincia nos baja un plan, nosotros lo implementamos y después le rendimos cuenta y gestionamos los recursos, a los cuales ellos realizan visitas para ver el estado de los proyectos.

- **¿Tienen algún tipo de vinculación con otros organismos de la sociedad civil? ¿Existen intentos de relación público-privado?**

G.V.: Con el Banco Credicoop hicimos una serie de capacitaciones, trabajamos con Ader (Agencia de desarrollo), con la Cámara de Comercio, con los comerciantes de la Ciudad que pertenecen al grupo “Yo amo mi Ciudad” hemos trabajado algunas cuestiones en conjunto. También existen encargados del Banco Nación que cada tanto se acercan hacia nosotros.

H.P.: También con la empresa Dow la cual tiene una fundación que destina recursos para emprendedores, nosotros acercamos a las personas con las cuales venimos trabajando y recibieron una serie de préstamos a baja tasa. Ellos mismos se encargaban de capacitarlos y asignarle un empleado de la fábrica especie mentor que trabajaba a la par, lo acompaña y sigue.

- **¿Cómo caracterizarían a los sujetos con quienes trabajan? ¿Quiénes acceden y qué es lo que consideran para que quienes se acercan estén en condiciones de llevar adelante un microemprendimiento?**

G.V.: Anteriormente teníamos una ficha que debían completar al acercarse los individuos, ahora tenemos un software. Este actúa como filtro que nos permite determinar si corresponde a nuestra área o si debe ser derivado a Desarrollo Social o a Empleo, es una evaluación previa en donde uno ya va observando qué es lo que vienen a buscar.

H.P.: También nos sirve para determinar en qué etapa se encuentran porque muchos vienen con algo ya arrancado, y también para ver en qué rubro vienen trabajando.

Es una constante evaluación, hay algunos emprendedores que tienen la vocación de trabajar en grupo, pero otros solo lo hacen individualmente.

Por lo general, al sujeto le lleva un tiempo tomar conciencia de emprendedor porque en el momento que viene está desempleado y cree que solo es momentáneo, pero pasa el tiempo y no consigue trabajo, y es allí donde debemos trabajarlo. Ya no trabaja en relación de dependencia, sino que debe organizarse bajo otros patrones.

En muchos casos, trabajamos sobre cuestiones puntuales porque ya vienen con un saber adquirido.

Son muchas las personas que se acercan a Economía Social, pero una gran parte viene como se dice “para parar la olla” porque se encuentra desempleado y lo hace para subsistir, pero cuando consigue un empleo, abandona.

G.V.: Trabajamos muy poco con cooperativas, básicamente con la figura del microemprendedor.

En cuanto a la caracterización, el panorama es variado. Tenés al trabajador de subsistencia, al desempleado que no tiene vocación de emprender, por eso nosotros en una primera etapa presentamos “La Filosofía de Emprender” para orientarlo.

Por la situación socioeconómica existen muchos desempleados a los cuales debemos enseñarles a ser emprendedor, porque es algo que se aprende. Pero además tiene que venir con un saber previo.

Hay muchos que van y vuelven, y finalmente nunca arrancan nada y no avanzan, también hay otros que prueban con todos los rubros porque creen que son rentables y no son los que verdaderamente tienen vocación.

En cuanto los financiamientos, nosotros lo implementamos con microemprendedores que ya vienen trabajando como mínimo 6 meses o un año. Con gente que viene con proyectos que tienen una solidez, no con aventureros. La idea es que llegue a quien realmente lo necesita. En general “la plata no es el problema”, sino en qué se va a producir, en qué la van a destinar, para qué la van a invertir.

- **Y ¿cómo son los sujetos que pretenden formar? ¿Hay algún tipo de subjetivaciones, improntas, que le pretenden imprimir desde la Sub- Secretaría?**

G.V.: Más que microemprendedor nos gusta utilizar el término “productor” porque el que vende también es un emprendedor, nosotros nos fijamos en aquel sujeto elaborador de un bien o un servicio.

Fomentamos el trabajo y desarrollo con el otro, que elabore un producto de calidad y presentación, que le sirva para vivir.

H.P.: Fundamentalmente, es en permitirse un crecimiento cooperativo, una estabilidad financiera donde su emprendimiento sea su sustento. Que trabajen colectivamente en grupo donde cada persona tiene un rol en el proceso de emprender.

Tratamos de organizarlos de acuerdo a las necesidades que tienen y de que no se pisen en los cuantos a la variedad de productos. Y en base a lo que el público está pidiendo y puede comprarlo.

G.V.: También tratamos de trabajar con los productores la rotación de productos porque no pueden quedarse y tener siempre los mismos productos, hay una parte comercial donde buscamos que la exploten.

- **¿Cómo podrían caracterizar el proceso de seguimiento que vienen desarrollando?**

G.V.: Es mucho el trabajo que tenemos “cuerpo a cuerpo” por así decirle. Tenemos reuniones mensuales, abiertas, donde nos juntamos a planificar las ferias y actividades que vamos a trabajar. Después tenemos los espacios de capacitación que los damos nosotros y este año, implementamos un taller de emprendedores para emprendedores. Nosotros fomentamos a emprendedores para tratar de empoderarlos y que comenten sus experiencias hacia los demás. Tenemos el caso de una chica que maneja muy bien las redes sociales y brindo una charla a sus compañeros para que puedan mejorar en el tema. Todos ellos saben que tienen la posibilidad de brindarle algo a sus compañeros, porque todos tienen algo y nosotros los preparamos para que puedan transmitirlo.

H.P.: Tratamos de fortalecer los vínculos con los emprendedores más allá de lo establecido, realizamos juntas, comemos juntos, que se conozcan y se abran cada vez más.

- **¿Pueden diferenciar fases o etapas?**

G.V.: El “San Lorenzo Emprende” les sirve mucho para saber dónde están parados, cuáles son sus conocimientos, los ayuda a organizarse y definir qué es lo que realmente quieren.

Es como un gran paraguas que abarca por un lado: capacitaciones, asistencia técnica ya sean grupales como individuales, talleres, charlas de emprendedores para emprendedores.

El sujeto llega y en una primera instancia tiene una entrevista en donde cargamos los datos en el software, y vemos en dónde se encuentra ubicado.

Luego trabajamos con un Mercado de Diseño y Mercado Verde que reúne la pata comercial donde los microemprendedores pueden mostrarse.

Tenemos un calendario anual donde están planificadas todas las actividades del año, y después reuniones mensuales donde planificamos mes a mes, grupo por grupo.

H.P.: El productor tiene esa falencia en que busca abarcar todo el proceso de producción y por ahí no puede avanzar. Lo que nosotros buscamos es que funcionen, a pequeña escala, como las grandes industrias, es decir, que se repartan las tareas y cada uno se encargue de un eslabón para poder salir fortalecidos.

Pero el principal problema que tienen es el de la organización y que cada uno quiera hacer todo solo, no pueden delegar en otros alguna parte y lo termina trabando en su crecimiento.

Tenemos una cocina comunitaria, y les cuesta poder usarla, prefieren trabajar individualmente en la comodidad de sus casas. No llegan a visualizar que al compartir espacios con sus hogares, terminan desorganizados para producir.

G.V.: Nuestro trabajo fuerte es el de seguimiento, y de generar espacios para que los emprendedores puedan beneficiarse de los programas, y tener éxito con sus productos.

- ¿Cuentan con algún tipo de registro propio de los casos? ¿Estadísticas?

H.P.: Sí, tenemos todo cargado en un software, que fue desarrollado con dos visiones: una en cuanto a las necesidades que tiene el emprendedor y por otro lado, por las necesidades que tiene nuestra oficina funcionalmente.

Allí tenemos un calendario con las ferias establecidas, talleres, capacitaciones, y demás actividades que planificamos en el mes.

Hacemos un relevamiento de las capacidades que ellos tienen para saber cuáles son sus vocaciones.

G.V.: Cuando se presenta un emprendedor, cargamos los datos en el software y sus expectativas. En las ferias vienen de otras localidades, pero la idea de la oficina es trabajar con microemprendedores de la Ciudad. Tenemos la idea de hacer un registro geográfico con los barrios de la ciudad para saber dónde están las mayores necesidades.

H.P.: En cuanto a estadísticas, hace solo un año que venimos trabajando con el software lo cual nos va a permitir tener estadísticas más precisas, lo que sí tenemos registrado es la población emprendedora de la ciudad.

Y tenemos un informe anual que hacemos al final del año, no para rendir cuentas al municipio, sino por organización propia. Sí para demostrar cómo vamos creciendo año tras año, para permitirnos tener un mayor reconocimiento en la gestión.

- **En cuanto a balances con respecto a los microemprendedores, ¿aplican algún mecanismo de rendimientos? ¿Cómo los evalúan?**

H.P.: Lo que nosotros trabajamos básicamente es el plan de negocios y la proyección de trabajos que ellos van a tener. En cuanto a las ferias, empezamos a implementar un balance de feria, donde ellos piensan estrategias a partir de un relevamiento que realizan los propios productores sobre sus ventas en cada feria.

Lo mismo, para cuando tienen que comercializar productos por fuera de la feria, en negocios, on-line, otras ferias; para que puedan tener en planillas, costos, stocks, maquinarias que poseen. Nosotros en el software lo relevamos y vamos viendo sus avances y cómo van logrando el adquirir herramientas, maquinarias, con qué financiamiento, cómo manejan el ahorro, etc. La realidad es que son muy pocos, los cuales podemos trabajarlos.

G.V.: Tiene mucho que ver con las expectativas grupales e individuales que tienen los productores y, desde nuestro lado, con cómo manejar nuestras frustraciones para con ellos porque uno viene trabajando un tiempo prolongado con ellos y luego descubren que no es lo de ellos o terminan abandonando.

- **¿Y las frustraciones de ellos cómo las manejan?**

G.V.: Muchas veces trabajamos con ellos para que traten de repensar aquellas cuestiones con las que vienen fallando, muchas otras, directamente desaparecen y nunca más tienen contacto con nosotras.

Algunas veces, las frustraciones las toman de carácter personal como algo que no pueden resolver, otras más de carácter económica, culpan al contexto externo.

H.P.: Es muy enriquecedor el trabajo en conjunto, ya que el otro tiene la función del espejo tanto para lo bueno como para lo malo. Allí ponen en común sus experiencias y tratan de ayudarse. Entre ellos, tratan de pensar estrategias en común para afrontar frustraciones como por ejemplo, el no poder devolver los créditos que toman y muchos abandonan por no poder seguir pagando. El generar un vínculo más de carácter personal, les sirve para liberarse y compartir sus experiencias.

Muchas veces tratamos de que replanteen los productos que están trabajando y sobre todo el público al cual están destinando, si es el indicado.

- **¿Y la cuestión de los riesgos que asumen ellos, cómo los trabajan?**

H.P.: Eso está enmarcado dentro del Plan de negocio que ellos tienen que presentar al principio, tienen que tener en claro en cuanto tiempo van a recuperar su inversión previa. Y ellos en algunos casos, están “empacados” con el emprendimiento y asumen cualquier riesgo y en otros casos tratamos de que lo repiensen y deciden por desistir.

En algunos casos, la gente es muy permeable en cuanto a escuchar nuevas ideas y es la que más rápido se va de la oficina, porque crece y ya no nos necesita más para seguir adelante. Aparte tiene la capacidad para trabajar con otras personas, ingenieros, técnicos, profesionales, que le sirven para su crecimiento y poder agrandar su producción.

- **¿Brindan capacitaciones a los sujetos? ¿De qué tipo?**

G.V.: Las capacitaciones básicamente las brindamos nosotros donde trabajamos esto que veníamos comentando con respecto a la filosofía de emprender. En lo que corresponde al ámbito tributario por ejemplo, llamamos a contadores de los cuales la Municipalidad se encarga de sus honorarios.

H.P.: Los talleres también los damos nosotros en cuanto a la cuestión más relacionada a lo comercial y diseño.

- **¿Cómo manejan la cuestión de la competencia dentro de las diferentes etapas que atraviesan los microemprendedores?**

H.P.: En realidad siempre hay competencia, sobre todo en el rubro de alimentos y panificación. Pizzas, panes, pastelitos, torta asada y alfajores, son las constantes.

Cuando se repiten, buscamos dialogar con el productor para llegar a un consenso, lo cual no es una tarea fácil.

Siempre entre ellos compiten, es bastante complejo el tratar de acordar con distintos productores de un mismo rubro para que se vean como aliados estratégicos y no como competencia. Tratamos de trabajarlo en las charlas grupales para que vean a quien tienen al lado no como un competidor desleal o una amenaza, sino un aliado estratégico para vincularse y crecer en conjunto.

G.V.: Desde nuestro lugar, lo que buscamos es que no todos elaboren lo mismo, que no se pisen. Trabajamos con cada productor y se lo vamos explicando.

En el Mercado Verde, por ejemplo, tenemos entre todos un grupo de Whatsapp en dónde cada uno va poniendo el producto que le interesa trabajar.

- **Experiencias sostenidas en el tiempo.**

G.V.: Generalmente quienes tienen una mayor capacidad son aquellos que más rápido prescinden de nuestro acompañamiento, y los que tienen mayor flexibilidad y pueden adaptarse a los cambios. Tenemos casos específicos que son los que te comentábamos, que tratamos de encontrarle la vuelta bajo lo que llamamos “emprendedores para emprendedores”, tratándose de aquellos que se destacan en lo que hacen y los incentivamos para que puedan comentar sus experiencias a los demás.

Por ejemplo una chica con el manejo de las redes sociales, después tenemos el caso del diseño de los embalajes y estos son quienes tratan de ayudar a sus pares a partir de sus propias experiencias.

ANEXO: ARTICULO 63 LEY DE EMPRENDEDORES.

**Apoyo al Capital Emprendedor en el país y su expansión internacional Nacional
Artículo 63. Creación**

Créase el Programa "Fondo semilla", en la órbita de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción, que tendrá como objeto capacitar y financiar a aquellos emprendedores que pretendan dar inicio a un proyecto o potenciar uno ya existente con grado de desarrollo incipiente.

El programa otorgará asistencia técnica y financiera a los beneficiarios del mismo, los cuales serán canalizados a través de incubadoras, de acuerdo a las formas y condiciones que establezca la reglamentación.

La Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa realizará convocatorias a emprendedores y empresas de reciente creación de la República Argentina interesadas en participar en el Programa "Fondo semilla", conforme la reglamentación que establezca a esos efectos.

A los efectos del otorgamiento de la asistencia se evaluará y ponderará para la selección de proyectos, según lo disponga la reglamentación, los siguientes criterios no exhaustivos: a) Potencial de innovación; b) Representación provincial o regional; c) Representación de la diversidad de los sectores productivos de la República Argentina; d) Generación de empleo; y e) Generación de valor.

La autoridad de aplicación designará un consejo asesor que tendrá como función principal asistir a la misma en la fijación de los criterios de distribución de los fondos, y que estará compuesto por expertos y referentes nacionales del sector emprendedor, con especial consideración de las economías regionales, el desarrollo local y la innovación social, todo ello en las formas y condiciones que establezca la reglamentación.

La asistencia financiera podrá consistir en créditos blandos, aportes no reembolsables (ANR) y/u otros instrumentos de financiamiento a determinar por la citada autoridad. A los efectos de la implementación del Programa "Fondo semilla", la autoridad de aplicación podrá aportar los fondos asignados al mismo con asignación específica al Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor (FONDCE).

La Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa será la autoridad de aplicación del Programa "Fondo semilla", y estará facultada para dictar la normativa reglamentaria y complementaria.

Nacional Artículo 63 Apoyo al Capital Emprendedor en el país y su expansión internacional así como la generación de capital emprendedor en la República Argentina.